

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Subdirección de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org

© FAO, 2006

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La mención u omisión de compañías, sus productos o nombres comerciales específicos no implica, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aprobación o juicio alguno.

Este libro fue preparado por los Círculos Femeninos Populares. Integraron el equipo de trabajo Gabriela Merz (coordinadora) y Marbella Ustándiz.

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías gentileza de Gabriele Merz, FAO, Banmujer Centro de Educación Popular y Desarrollo Integral de la Familia (CEPDIF), Municipio Rangel, Estado Mérida Fundación Polar.

ISBN 92-5-305555-3

Impreso en Chile por Contempo Gráfica Impresores
Septiembre de 2006

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

VENEZUELA



CONTENIDO

6	INTRODUCCIÓN
8	ACLARACIÓN
11	RESUMEN
23	CAPÍTULO I
	Contexto socioeconómico general y situación del sector rural
35	CAPÍTULO II
	Estructura demográfica
49	CAPÍTULO III
	Características étnico-culturales de la población indígena
55	CAPÍTULO IV
	Cambios en las relaciones familiares y el hogar
67	CAPÍTULO V
	Las mujeres rurales y el mundo del trabajo
79	CAPÍTULO VI
	Participación económica
97	CAPÍTULO VII
	Acceso a recursos económicos y productivos
111	CAPÍTULO VIII
	La situación educativa
127	CAPÍTULO IX
	La situación en salud
139	CAPÍTULO X
	Participación sociopolítica
151	CAPÍTULO XI
	Políticas públicas

La situación de las mujeres rurales en el país ha sido una preocupación constante de algunos grupos de activistas e investigadores desde hace varias décadas. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de ONG, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las encuestas del sector rural realizadas en los países en vías de desarrollo difícilmente otorgan datos que indiquen cuántas explotaciones están dirigidas o cuentan con un jefe de familia mujer. Esta ausencia demuestra la poca preocupación por relevar dichos datos, porque su trabajo no es reconocido ni son valorados los tiempos que dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes, demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Los datos que aparecen en este informe son una constatación de la exclusión de las mujeres rurales quienes constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, menores salarios, menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, y de victimizar a esas mujeres, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de la mujer campesina y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre hombres y mujeres. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo, tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas. Si aplicamos otro tipo de cortes a la información que existe sobre la población veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Venezuela es debido a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género

y Desarrollo 2002-2007 de la FAO que propone, entre sus varias acciones, lo siguiente:

“Analizar desde una perspectiva de género los efectos de la transición hacia la producción ganadera intensiva e industrializada, e implementar políticas que tengan en cuenta esas amenazas potenciales y las oportunidades en los planos local, nacional, regional e internacional;

“Evaluar, tomando en cuenta las cuestiones de género, las tendencias y los efectos de la comercialización y la globalización de la agricultura y preparar un informe sobre las mujeres y la comercialización;

“Examinar los sistemas de obtención de datos para evaluar la productividad, los ingresos, la utilización de mano de obra, los flujos de efectivos en las explotaciones agrícolas, y fomentar mejoras teniendo en cuenta las necesidades de contar con datos desglosados por sexo sobre los productores, incluida la división del trabajo por sexo;

“Ayudar a los Estados Miembros para que integren las cuestiones de género en la recopilación y el tratamiento de datos, en particular mediante los programas nacionales de recopilación de datos agrícolas;

“Mejorar los conceptos sobre los que se basa la recopilación de datos, e idear nuevos métodos para evaluar las contribuciones de los hombres y las mujeres en la generación de ingresos;

“Analizar la metodología de recopilación de datos desglosados por sexo referentes a las personas involucradas en la elaboración artesanal del pescado;

“Supervisar y presentar información adecuada sobre los papeles de la mujer y de los hombres en el sector de la pesca, con el fin de fortalecer las políticas nacionales sobre gestión de pesca y acuicultura”.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado ***“Situación de las mujeres rurales en Venezuela”***– utilizó como fuentes cuantitativas la información proveniente de una selección de entidades federales y de fuentes de información secundaria, incluyendo las estadísticas. Para suplir la escasa información segregada por urbano/rural y detallar los varios temas que aborda este estudio, las autoras recurrieron a diversas investigaciones y normativas, así como a las experiencias propias, situación que está extensamente explicada en el capítulo siguiente. Teniendo en consideración lo anterior, este trabajo permite una mirada sobre la realidad actual de la mujer rural de dicho país, e intenta proyectar su futuro. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO está realizando investigaciones similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

MARCELA BALLARA

OFICIAL PRINCIPAL GÉNERO Y DESARROLLO

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El presente trabajo tiene como objetivo “establecer una aproximación a la situación actual de las mujeres rurales e indígenas de Venezuela”. A fin de cumplir con él, fueron empleados diferentes métodos, dado que en el país la mayor parte de las fuentes no reportan información sobre el ámbito rural. La definición más comúnmente utilizada para delimitar el área rural es el criterio demográfico, basándose en el tamaño de los centros poblados y entendiendo como población rural aquella que reside en viviendas dispersas o en aldeas con menos de 2.500 habitantes. Ese fue el criterio utilizado en este trabajo, al ser de utilidad para realizar comparaciones en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, no siempre fue posible su empleo, al existir en el país la tendencia a producir información cuantitativa de acuerdo a las delimitaciones político administrativas, es decir: ámbito nacional, entidad federal, municipio y parroquia. Los espacios geográficos, sobre los cuales hay más información –en cantidad y calidad–, son el ámbito nacional y las entidades federales.

Con respecto a las principales encuestas que son efectuadas en el país, desde 1996 han sido realizados cambios muestrales y metodológicos en el levantamiento y procesamiento de datos, que afectan a los espacios geográficos que dichas encuestas reseñan en sus resultados.

En este sentido, las encuestas que son referencia obligatoria para el estudio de la situación de las mujeres rurales diferencian las siguientes áreas geográficas:

- **Encuesta de Hogares por Muestreo** (semestral): Desde 1996 el marco muestral no permite la diferenciación por área urbana y área rural. Al tratarse de indicadores sobre la fuerza de trabajo, la utilidad de la encuesta sobre la situación de las mujeres rurales se limita a aquellas que participan en las actividades agropecuarias.
- **Encuesta Nacional de Población y Familia 1998 (Enpofam'98)**: Encuesta realizada en 1998 para conocer el comportamiento reproductivo de las venezolanas. La encuesta utilizó tres categorías referidas a áreas de residencia de la población estudiada: Área Metropolitana de Caracas, ciudades de 25.000 y más habitantes y resto del país, siendo esta última categoría la que más se acerca a población rural.
- **Censos de Población y Vivienda**: A partir de 1980, consideran como población rural aquella que reside en centros poblados con menos de 2.500 habitantes. Esta definición se mantiene en el último censo realizado en el año 2001, en el que el instituto encargado realizó el cruce de algunas variables con esta definición demográfica.

Para llegar a una aproximación de la situación de las mujeres rurales con respecto a un conjunto de dimensiones, es preciso complementar las fuentes arriba indicadas con otras definiciones geográficas. Hemos optado

en este trabajo por el uso de información cuantitativa basada en una selección de entidades federales con los siguientes criterios:

- (i) Albergan una proporción importante de población rural
- (ii) Forman parte de las diversas regiones de Venezuela
- (iii) Son representativas de los sistemas de producción existentes en el país y
- (iv) La producción agropecuaria constituye uno de los principales componentes de sus economías.

ENTIDADES FEDERALES SELECCIONADAS PARA FINES COMPARATIVOS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

ESTADOS	POBLACIÓN RURAL (2005)	SISTEMAS AGRÍCOLAS Y REGIONES
Apure	153.950 34,0% del estado 4,8% de la población rural del país	Forma parte de la región agrícola Llanos Inundables, con los siguientes sistemas: ganadería extensiva y semi-intensiva; cultivos anuales mecanizados; subsistencia y semicomercial. Pertenece a la Región de los Llanos.
Lara	262.309 15,1% del estado 8,2% de la población rural del país	Hace parte de la región agrícola Lara-Falcón, que se caracteriza por los siguientes sistemas agrícolas: ganadería extensiva (rebaños caprinos); horticultura comercial piso bajo; plantaciones de sisal y caña. Es parte de la Región Centro Occidental.
Mérida	155.554 19,2% del estado 4,9% de la población rural del país	Compone la región agrícola Andina, con los siguientes sistemas: horticultura comercial piso alto; subsistencia y semicomercial; plantaciones de café y caña. Es parte de la Región Occidental.
Portuguesa	209.0142 4,9% del estado 6,5% de la población rural del país	Pertenece a la región agrícola Llanos Occidentales, con los siguientes sistemas agrícolas: cultivos anuales mecanizados; ganadería semi-intensiva y extensiva; subsistencia y semicomercial; plantaciones de caña. Forma parte de la Región Centro Occidental.
Sucre	166.072 18,7% del estado 5,2% de la población rural del país	Está en la región agrícola Oriental, y posee los siguientes sistemas: fruticultura comercial; plantación de cacao y café; horticultura comercial piso bajo; ganadería extensiva; subsistencia y semicomercial. Integra la Región Oriental.
Zulia	317.037 9,1% del estado 9,9% de la población rural del país	Forma parte de la región agrícola Zuliana, con los siguientes sistemas agrícolas: ganadería extensiva y semi-intensiva; cultivos anuales mecanizados; plantaciones de plátano; horticultura comercial piso bajo; fruticultura comercial; subsistencia y semicomercial. Forma parte de la Región Occidental.

Fuente: INE, Venezuela.- Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050; Avilán y Eder (1986) y Avilán, Eder y Sebastiani (1990); Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007.

El presente trabajo está basado en fuentes de información secundaria, entre las cuales figuran las estadísticas del sector oficial provenientes de encuestas, censos y registros administrativos. También fueron utilizados estudios, planes, programas y normativas, así como experiencias propias, a fin de dar cuenta de los diversos temas planteados con respecto a la situación de las mujeres rurales en el país.

Por último, el estudio obligatoriamente es de carácter comparativo, para su ubicación en el contexto y una mejor comprensión. Partiendo de los datos disponibles, la situación de la mujer rural es ilustrada por medio de series de tiempo, en comparación con el hombre rural o con la mujer urbana, o la situación encontrada en las entidades federales seleccionadas y el promedio nacional.

Siendo el objetivo de este trabajo “establecer una aproximación a la situación actual de las mujeres rurales e indígenas de Venezuela, con referencia a los procesos económicos, sociales y políticos actuales, desde la perspectiva de su participación en los diferentes ámbitos y con relación a los recursos productivos y medios de vida, que permita identificar los factores que limitan y favorecen el desarrollo de sus capacidades económicas y sociales en el medio rural y en los procesos de desarrollo”, la situación de las mujeres rurales venezolanas fue abordada desde once temas, cuyos principales resultados presentamos a continuación.

1. Contexto socioeconómico general y situación del sector rural

Desde fines de la década de los 70, el modelo de desarrollo de la economía venezolana¹ mostró signos de agotamiento. En las décadas de los 80 y 90, el país enfrentó severos desequilibrios macroeconómicos, expresados por un alto déficit fiscal, una cuenta externa deficitaria y un elevado peso de la deuda externa, teniendo que someterse a condiciones de pago con sus acreedores. En 1989, y otra vez en 1996, se sucedieron dos drásticos programas de ajuste. La estrategia adoptada en ambos casos fue la apertura externa de la economía, el papel creciente de las fuerzas del mercado y la reducción de las funciones del Estado, sobre todo en el terreno económico. El impacto de las medidas macroeconómicas ha supuesto fuertes fluctuaciones del producto interno bruto, una creciente inflación y la devaluación del tipo de cambio, lo cual -junto con la volatilidad de los ingresos petroleros-, produjeron la caída de los recursos públicos, afectando la inversión y el gasto social.

En 1999 se inicia una nueva etapa en la concepción del modelo económico y de desarrollo. Tanto la transformación del marco constitucional del país como la estrategia de desarrollo del gobierno, que comienza en ese año, se dirigen a alcanzar un crecimiento económico autosustentable, una mejor distribución del ingreso y la erradicación de la pobreza, prometiendo una institucionalidad y políticas de inclusión social y equidad. La polarización política y social de los últimos años, sin embargo, ha afectado el comportamiento de la economía, con reducción de las inversiones internacionales y privadas, cierre de numerosas empresas, caída de las exportaciones petroleras, fuga de capitales y devaluación de la moneda. Sin embargo, en 2004 y 2005 la economía se recuperó, producto de la elevación de los precios del petróleo en el mercado internacional a niveles nunca antes vistos y a un creciente gasto público.

¹ Basado en la sustitución de importaciones, el establecimiento de controles de precio y subsidios en diversos eslabones de la cadena de producción y consumo de bienes y servicios y en la distribución de la riqueza petrolera por medio del gasto social y de obras de infraestructura.

El aumento e intensificación de la pobreza ha sido el fenómeno social más significativo en el país desde finales de los años 70, como expresión de la caída de los ingresos y de la capacidad adquisitiva de las familias, así como del crecimiento del desempleo, subempleo y la precarización del trabajo, generados por las severas crisis en la economía y la aplicación de los ajustes macroeconómicos durante el período.

2. Estructura demográfica

Venezuela se ubica en una tercera etapa del modelo de transición demográfica, caracterizada por bajas tasas de mortalidad y natalidad y el cambio de una población muy joven a otra más envejecida. Sin embargo, todavía es un país joven, donde la mitad de la población tiene menos de 22,9 años y el 31,2%, menos de quince años. Dicho de otra manera, el 63,8% está entre los 15 y 64 años; y el 5,0% de los 65 años hacia arriba.

Por otra parte, en cincuenta años el país pasó de ser rural a constituirse en uno altamente urbanizado, con diferencias muy grandes en el patrón de asentamiento entre regiones. En 2005, las personas que habitaban en áreas urbanas eran 23,4 millones y las que vivían en áreas rurales, 3,2 millones; lo que representa el 88% y 12%, respectivamente.

La distribución por sexo y área geográfica arroja una menor participación de las mujeres en las zonas rurales, donde constituyen el 46,0% de la población rural total, mientras en las áreas urbanas son el 50,3%. En las zonas rurales hay más proporción de jóvenes y adultos/as mayores que en las zonas urbanas y menor tasa de crecimiento. El 37,3% de los/as habitantes rurales tiene menos de 15 años, el 57,5% entre 15 y 64 años y el 5,3% tiene 65 años y más. Entre 2000 y 2005, la tasa de crecimiento anual estimada para el área rural fue de 15,09/000, frente al 18,39/000 del área urbana.

Los indicadores utilizados para comprender la evolución demográfica muestran que en las últimas décadas han sucedido cambios significativos, a saber: reducción de la natalidad y la fecundidad, disminución de la mortalidad general y especialmente de la mortalidad infantil, y aumento de la esperanza de vida. En ello ha influido la expansión de los servicios educativos y de salud, así como de otros servicios básicos, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, y los cambios en las expectativas y aspiraciones de las personas y familias. No obstante, los resultados demográficos dispares entre las entidades federales evidencian la persistencia de desigualdades sociales y de género en el país.

3. Características étnico-culturales de la población indígena

La población indígena alcanza alrededor de 500.000 habitantes, entre residentes en comunidades indígenas y fuera de ellas, constituyendo el 2,1% de la población total. La distribución por sexo es de un 49,1% de mujeres y

un 50,9% de hombres. El Censo de Comunidades Indígenas de 2001 reportó cincuenta etnias, con un rango de cinco a 300.000 integrantes. Los pueblos indígenas están asentados principalmente en los estados de Zulia, Delta Amacuro, Bolívar, Anzoátegui, Amazonas y Apure.

La población indígena ha pasado por un profundo proceso de aculturación, en detrimento de sus formas y calidad de vida y sin una plena integración al resto de la sociedad. La Constitución de 1999 reconoció los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, “su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida”.

4. Cambios en las relaciones familiares y el hogar

En el área rural, la situación conyugal predominante de las mujeres de 15 años y más de edad es la de “unida”, seguida por las mujeres solteras y las casadas. En el caso de los hombres, el peso más alto lo tienen los solteros, seguido por los “unidos” y los casados. La menor presencia femenina puede explicar la alta proporción de hombres solteros en comparación con las mujeres.

Comparando el patrón de comportamiento del área rural con el obtenido de la población nacional, es apreciable que en el medio rural las personas viven en concubinato cuando forman pareja, mientras que en el ámbito nacional tienden a contraer matrimonio. Es posible atribuir la prevalencia de la unión libre en las zonas rurales a la permanencia de valores y costumbres culturales que en las ciudades han cedido a normas sociales de formalización de relaciones, así como a otros factores, como la unión más temprana de las mujeres, mayores niveles de pobreza y menor acceso a las instituciones.

El tipo de hogar predominante en el país es el nuclear, seguido por los hogares extendidos, los unipersonales y, por último, los compuestos, tanto en las zonas urbanas como en las áreas rurales. Según los resultados del Censo de 2001, el tamaño promedio de los hogares es de 4,3 personas, siendo más grandes los rurales, con un promedio de 4,5 integrantes.

A nivel nacional, el porcentaje de jefatura femenina ha ido en aumento, de 21,8% en 1981 a 29,4% en el 2001; en el medio rural, la proporción de hogares con jefatura femenina es más baja: llega al 18,1%, frente al 30,8% del medio urbano (cifras del 2001).

5. Las mujeres rurales y el mundo del trabajo

La participación de las mujeres venezolanas en el mercado de trabajo asume características específicas: acelerada incorporación desde hace veinte años aproximadamente; inserción en unas pocas ramas de la economía y

demanda por empleos de baja productividad; así como altos niveles de desempleo desde 1995, más elevados que en el caso de los hombres. Conocer la situación de las mujeres rurales con respecto al trabajo y empleo presenta serias limitaciones. Históricamente ha habido un subregistro de la participación en el trabajo de las mujeres, producto de instrumentos diseñados para registrar el empleo formal y remunerado, condiciones de trabajo no prevalecientes para el caso de las mujeres rurales que laboran en la agricultura y/o que contribuyen por medio de diversas tareas en las unidades de producción familiar. El trabajo de las mujeres rurales está caracterizado por ser, sobre todo, de pequeña escala y en muchos casos realizado dentro de los hogares junto con las actividades de reproducción o en compañía de los/as demás componentes del hogar. Generalmente se trata de una actividad inestable e irregular, y la principal diferencia con los empleos formales radica en no tener siempre un valor de mercado. La agricultura genera alrededor de un millón de empleos directos, teniendo una baja representación relativa en la estructura productiva. En 2004, el 10,4% de la población ocupada se ubicó en el sector, de la cual el 7,8% eran mujeres. Del total de mujeres ocupadas, sólo el 2,1% está en la rama, frente al 15,5% en el caso de los hombres. La mayoría de las trabajadoras agrícolas son trabajadoras por cuenta propia; le siguen en importancia las empleadas u obreras del sector privado y las ayudantes no remuneradas.

6. Participación económica

En muchas regiones y localidades del país la agricultura es una de las actividades más importantes, ya sea por sí misma y/o por generar trabajo y empleo en otros sectores de la economía. Su comportamiento ha sido fluctuante, mostrando crecimiento en algunos años y decaimiento en otros. Entre 1970 y 2003, la tasa de crecimiento promedio anual del Producto Agrícola fue de 2,6%; y, en términos *per cápita*, cayó 1,15%. Entre 1995-99 y 2000-04, y con tendencia creciente, los cereales constituyeron el grupo de rubros que ocupó la mayor parte de la superficie cosechada. El segundo grupo fue el de las frutas, en este caso mostrando una disminución de la superficie cosechada. Les sigue el café, con tendencia positiva en la variable. El resto de los rubros tiene menor participación porcentual en la superficie cosechada, destacando la caña de azúcar y las hortalizas con signos positivos, mientras que el tabaco, los textiles y las oleaginosas, leguminosas y el cacao muestran una reducción. Las cifras del sector animal señalan que el sector avícola aumentó la producción; y mientras se recuperó la ganadería bovina, el resto de los rubros sufrieron un descenso. La actividad pesquera, compuesta por la pesca marítima y fluvial y la acuicultura, aportó al producto agrícola alrededor de un 4,6%.

Los resultados de los censos agrícolas realizados en el país muestran una distribución inequitativa de la tierra, la que se ha mantenido a lo largo de los últimos cuarenta años. En los cuatro censos es evidente el predominio de las pequeñas parcelas y la ocupación de grandes extensiones de superficie por un número reducido de explotaciones. Comparando la realidad de la distribución de la tierra de 1961 con la de 1997-98, es posible observar una redistribución a favor de las medianas unidades de producción y una reducción de las grandes explotaciones.

La literatura sobre la contribución de las mujeres a las diversas tareas involucradas en la producción agropecuaria es muy escasa. En términos generales, su participación en el proceso productivo de los cultivos y de alimentos está determinada por los sistemas de producción prevalecientes, siendo su aporte fundamental en las plantaciones, en la agricultura de subsistencia y semicomercial y en la fruticultura y horticultura comercial. Las mujeres laboran en las unidades de producción familiar, como trabajadoras familiares no remuneradas y como productoras independientes, son contratadas como asalariadas temporales en unidades de producción comercial, forman parte de la mano de obra de las agroindustrias rurales y han creado empresas rurales para el procesamiento de alimentos, de diversos tamaños y formas organizativas.

En las pequeñas explotaciones familiares, las mujeres participan en la preparación de la tierra, labores de siembra, limpieza de la parcela, cosecha, clasificación de la producción, procesamiento, transformación y conservación, así como en las ventas y el cobro. Además, tienen bajo su responsabilidad el cultivo de huertos caseros, semilleros, cría de animales menores y elaboración de artesanías. En muchas unidades son ellas quienes administran los recursos necesarios para la producción y los ingresos derivados. En las agroindustrias rurales participan en la selección, clasificación y el empaque; mientras que en las iniciativas económicas constituidas por ellas mismas, además de encargarse de los procesos productivos y de la comercialización, asumen la administración y gerencia de la amplia gama de tareas y recursos implicados en los emprendimientos.

Particular importancia tienen en las actividades de procesamiento y transformación de alimentos y en la elaboración de artesanías. Por medio de la constitución de pequeñas empresas del sector, las habitantes de localidades rurales están logrando generación de empleos e ingresos, elevación de sus capacidades tecnológicas, personales y sociales y el incremento de su participación en la vida pública local y extra-local.

7. Acceso a recursos económicos y productivos

En el año 2001 es promulgado el Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en el que existen algunas disposiciones específicas

dirigidas a la mujer rural. A lo largo de sus diferentes artículos se observa el tratamiento igualitario para la mujer y el hombre, en tanto que expresamente nombra al campesino y a la campesina, al venezolano y a la venezolana para el otorgamiento del derecho de propiedad agraria, del goce del fruto de la tierra, de los beneficios previstos en la Ley Orgánica del Trabajo en cuanto a utilidades sobre la venta del producto al finalizar cada ciclo agrícola o recolección de la cosecha, y sobre el derecho de preferencia para los ciudadanos y ciudadanas menores de 25 años y mayores de 18 años para la adjudicación de tierras.

El Censo Agrícola de 1997-98 registró cerca de 500 mil productores bajo la figura jurídica de personas naturales, de los cuales el 13,6% eran mujeres. Sin embargo, pese a existir igualdad de acceso a la propiedad de la tierra, la distancia entre mujeres y hombres propietarios expresa el fuerte sesgo de género existente en las normas culturales y sociales.

En el marco de la promoción de la economía solidaria o economía social, desde 1999 han sido creadas varias instituciones con el fin de ofrecer acceso a crédito y financiamiento de actividades productivas, bajo la modalidad de créditos solidarios a la población excluida del sistema financiero tradicional. El primer banco constituido fue el Banco del Pueblo Soberano el cual, entre 2000 y 2005, dirigió el 53,0% de los microcréditos a mujeres. En marzo de 2001 el Ejecutivo Nacional aprobó mediante decreto la Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero y el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Fondemi).

También fue constituido, en la misma fecha, el Banco de Desarrollo de la Mujer que es el principal programa de microcréditos dirigido a las mujeres en condiciones de pobreza. Desde septiembre de 2001 hasta diciembre de 2005 ha aumentado la participación de usuarias dedicadas a la agricultura, pasando el monto de créditos aprobados para el sector del 3,5% –en los años 2001-2003–, al 12,0% en 2005.

Entre otras iniciativas creadas en los últimos años por parte de instituciones públicas nacionales, regionales y locales, así como por entes privados, cabe mencionar las Cajas Rurales, administradas por las propias comunidades, en las cuales las mujeres tienen una significativa participación.

No obstante los alcances y logros en materia crediticia y el acceso a recursos financieros para las mujeres de las zonas rurales, la mayoría carece de suficientes recursos que les permitan iniciar un emprendimiento y sostenerlo en el tiempo, tanto en lo que respecta a capital de trabajo y las necesarias inversiones en infraestructura, maquinaria y equipamiento, como a la consecución de los costosos registros y permisos, requisito para formalizar una actividad productiva. Otra iniciativa importante fue que en marzo del año 2004, el Instituto Nacional de Capacitación y Educación (Ince) –principal ente responsable de la formación para el trabajo– fue encargado de ejecutar la Misión Vuelvan

Caras. Dicha misión está enmarcada en la concepción de desarrollo endógeno y la economía social, y se propone dar respuesta integral a los problemas de empleo y trabajo productivo gracias a la capacitación y el vínculo con las demás instituciones públicas nacionales, para proporcionar recursos y activos a las cooperativas.

8. La situación educativa

La promulgación de la Constitución en 1999 confirió nuevas dimensiones a la escolaridad y a los años de estudio, al extender la obligatoriedad y gratuidad de la educación de diez años (un año de preescolar y nueve de educación básica) a todos los niveles, desde el maternal hasta el medio diversificado.

Desde 2000 el gobierno ha puesto en marcha las Escuelas Bolivarianas y las misiones educativas, conjunto de programas para mejorar el acceso a la educación, superar las desigualdades sociales en esta materia y dar oportunidades a las personas o sectores de la población que no las tuvieron en el pasado.

En el medio rural, la escuela pública es la principal agencia del sistema educativo. El 98,7% de estas son de carácter oficial y el 0,9%, privadas. La distribución de los planteles oficiales indica que el 50,6% depende de los gobiernos estatales, el 46,9% del gobierno nacional y el 2,4% de los gobiernos locales.

En cuanto a los niveles educativos impartidos en los planteles rurales, el 53,5% ofrece educación preescolar; el 86,6%, las primeras dos etapas de la educación básica, o educación primaria; el 7,5%, la tercera etapa de este nivel; el 4,1%, los nueve grados de la educación básica y el 4,2%, educación media. La discontinuidad en la institución educativa es catalogada como el más importante obstáculo para culminar los estudios en todos los niveles o algunos de ellos, especialmente las tres etapas de la educación básica. En las zonas rurales, sólo en el 4,1% de las escuelas los niños y las niñas tienen la posibilidad de continuar allí mismo el ciclo básico hasta noveno grado, frente al 17,5% lo tiene en el área urbana. En el caso de la educación media, la proporción de escuelas que facilitan el pase de la tercera etapa de la básica a este nivel educativo también se ubica en un 4,1%, frente al 21,1%, en el caso de las escuelas urbanas.

El analfabetismo afecta hoy a una proporción poco significativa de la población venezolana y también ha disminuido la brecha por género en el indicador. No obstante, sus niveles son más elevados en las zonas rurales y en la población de más edad.

Los resultados del Censo de 2001 corroboran las dificultades de la población rural para proseguir los estudios en el nivel educativo secundario y superior. Con respecto a la educación media diversificada y profesional, uno

de cada siete jóvenes de 20 a 24 años del medio rural cuenta con algún año de ese nivel aprobado, frente a cerca de un tercio en el caso de los jóvenes urbanos. En ambas áreas, las mujeres muestran mejores resultados que sus pares masculinos, con distancia más pronunciada entre los sexos a favor de las jóvenes rurales.

El ingreso a la educación superior significa para los/as jóvenes rurales trasladarse a las ciudades donde está localizada la mayor oferta de institutos de educación superior y universidades. En la generalidad de los casos, al graduarse no regresan a su lugar de origen sino que permanecen en los centros urbanos, donde hay demanda para personal preparado académica o técnicamente. Por ello, no es de extrañar que una baja proporción de la población rural tenga instrucción superior.

9. La situación en la salud

La Constitución de 1999 reconoce ampliamente el derecho a la salud, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos. El Ministerio de Salud es el ente rector de la normativa, las políticas y los programas en esta materia, y establece los recursos físicos, materiales y humanos que deben existir en el país, tomando como referencia el número de habitantes de los centros poblados.

De acuerdo a la normativa, el tipo de recurso disponible en las zonas rurales son los ambulatorios rurales tipo I y II, que forman el nivel primario de atención. Los ambulatorios rurales tipo I, o dispensarios de salud, pertenecen a poblaciones con menos de mil habitantes y su atención se concentra en actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud, realización de programas de atención pre-natal para mujeres embarazadas de bajo riesgo, atención postnatal y atención al niño sano y escolar, así como tratamiento de las enfermedades. Son atendidos por auxiliares –en su gran mayoría mujeres–, con estudios de medicina simplificada. En muchas comunidades han sido creados agentes de salud comunitarios y comités de salud, mayoritariamente femeninos, que apoyan el trabajo de las/os enfermeras/os y de la salud familiar.

El país cuenta actualmente con una normativa de avanzada en materia de salud sexual y reproductiva, la que considera las necesidades de mujeres y hombres según su ciclo de vida. Asimismo, dispone de un plan nacional para prevenir y atender las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH-Sida, y está abordando el problema de la violencia contra las mujeres y de la violencia intrafamiliar. Existe un esfuerzo por contribuir a la salud sexual y reproductiva desde las diversas dimensiones que impactan sobre ella: la educativa y promocional, la atención específica en salud a los problemas y enfermedades asociados, y la jurídica, interviniendo en ello varios organismos públicos y numerosas organizaciones sociales y de mujeres.

El principal programa en salud, en la actualidad, es la Misión Barrio Adentro, convertida en programa nacional de atención primaria a partir de 2003. Su objetivo es “garantizar el acceso a los servicios de salud de la población excluida, mediante un modelo de gestión de salud integral y participativo orientado al logro de una mejor calidad de vida”.

En cuanto a la cobertura, al haber escasa información sobre los programas prestados en los centros de salud y sus coberturas, los indicadores de resultados constituyen la vía para conocer la situación de salud de las mujeres.

El patrón de mortalidad femenina da cuenta de la existencia de problemas de salud asociados a adversas condiciones ambientales y altos niveles de pobreza, junto a otros de tipo crónico y degenerativo asociados a países desarrollados. Las afecciones originadas en el período perinatal –que ocupan el quinto lugar entre las diez primeras causas de muerte–, advierten la persistencia de dificultades en la atención prenatal, de parto y post-parto. Las tasas de mortalidad infantil indican cifras más elevadas en las regiones rurales. Los componentes de mortalidad neonatal y postneonatal muestran que una alta proporción de niños y niñas mueren por causas evitables con una mejor atención en el sistema de salud e intervenciones sociales dirigidas a elevar la calidad de vida del grupo familiar y, especialmente, de la madre. La evolución de la tasa de mortalidad materna muestra estancamiento con tendencia a deterioro. El comportamiento según regiones no siempre guarda relación con la proporción de población rural o urbana, presentándose niveles más altos en estados urbanizados donde hay una amplia infraestructura hospitalaria.

Las tasas de natalidad y fecundidad descendieron significativamente. Desde 1980, la tasa de fecundidad global descendió de 4,1 hijos/as por mujer a 2,69 en el 2004. El comportamiento de la fecundidad, sin embargo, no ha sido homogéneo, presentándose diferencias significativas por grupos de edad, condición socioeconómica y región. La participación de los nacidos vivos registrados de madres con menos de veinte años aumentó durante las últimas décadas, producto del incremento demográfico de este grupo poblacional y porque su tasa de fecundidad ha disminuido a un ritmo más lento en comparación con el resto de las mujeres. Pero también influyen factores culturales y sociales, como la educación y las condiciones de pobreza, el inicio de las relaciones sexuales, la edad cuando las mujeres forman pareja y cuando devienen madres; así como el acceso de las mujeres y sus parejas a información y orientación oportuna y adecuada sobre sexualidad, métodos anticonceptivos y planificación familiar. En zonas menos urbanizadas, la esterilización es el método más frecuente para regular la fecundidad, seguido por las pastillas y el uso del DIU.

Numerosos hogares venezolanos no alcanzan la seguridad alimentaria. La disponibilidad de alimentos para el consumo humano como indicador de

acceso de la población a estos revela que el aporte calórico de la oferta no cubre los requerimientos, establecidos en Venezuela en 2.500 calorías/persona/día. La información sobre el estado nutricional revela que los niños y niñas menores de 5 años padecen principalmente de déficit crónico, ubicándose en 2004 el indicador talla-edad en 12,5%. La desnutrición en sus niveles más extremos causa la muerte: en 2002, de cada mil niños menores de 5 años, 88 niñas y 83 niños murieron a causa de la desnutrición, muertes altamente prevenibles.

10. Participación sociopolítica

Las mujeres han estado involucradas y juegan un papel fundamental sobre todo a nivel de la base de las organizaciones, especialmente en aquellas que se ocupan del bienestar de la familia y la comunidad. Su aporte, generalmente no remunerado, y hasta hace poco percibido y valorado como una extensión de sus tareas y su rol en la reproducción, está comenzando a ser reconocido como una contribución esencial al desarrollo de la sociedad y del país. En estas organizaciones sociales, culturales y también productivas, cada vez más las mujeres están asumiendo su liderazgo, el que las conduce –en muchos casos y con el apoyo de formación e información–, a reconocerse a sí mismas como sujetos sociales con derechos y a buscar la superación de su condición y posición de género con respecto a las diversas dimensiones de la vida privada y pública.

Las medidas de carácter legal más importantes en relación con la participación sociopolítica de las mujeres son la Constitución de 1999, la Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política y la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.

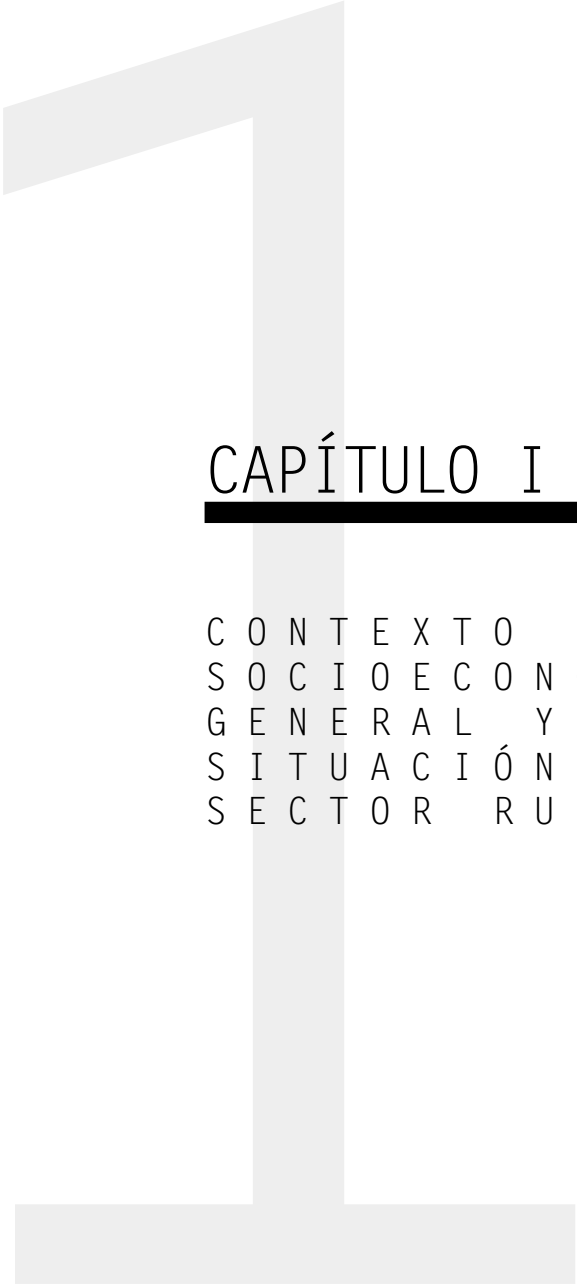
El Instituto Nacional de la Mujer es el principal encargado de promover su participación política y, por medio del Plan de Igualdad para las Mujeres 2004-2009, propone “profundizar el empoderamiento de las mujeres a través de las organizaciones comunitarias y en especial con los Puntos de Encuentro con Inamujer”, por medio del programa de Fortalecimiento Protagonico y Participación Sociopolítica de la Mujer. El Banco de Desarrollo de la Mujer, además de proporcionar créditos a las pobres, implica herramientas para el empoderamiento de las mujeres, esperando que logren una participación más equitativa en la toma de decisiones en sus hogares y con sus esposos, e incidencia en las políticas a nivel local. Dentro de los programas de la Fundación Ciara² destaca el liderazgo que las mujeres rurales han asumido en organizaciones y proyectos productivos y sociales, contribuyendo a una mayor diversidad organizativa en las zonas rurales.

2 Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural.

11. Políticas públicas

Desde 1975 existe un mecanismo estatal para el adelanto de la mujer. Después de pasar por diversas formas de gestión, se institucionaliza en 1999 bajo el nombre de Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer). Durante la actual gestión han sido formulados tres planes, a saber: Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2004-2009; Plan de Prevención y Atención de la Violencia hacia la Mujer 2000-2005, y Plan de Fortalecimiento Protagonístico y Participación Sociopolítica de la Mujer.

Como estrategia para fortalecer sus políticas y acciones, está propulsando la creación de institutos regionales y municipales de la mujer en todo el territorio, así como la organización de grupos de base en los denominados Puntos de Encuentro. Sin embargo, el alcance de sus políticas y acciones, específicamente su mandato de velar para que todas las políticas públicas incorporen un enfoque de equidad de género, está determinado por la voluntad de los demás entes gubernamentales en los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal).

A large, light gray, stylized number '1' that serves as a background element for the page. It has a thick vertical stem and a horizontal base, with a diagonal bar at the top left.

CAPÍTULO I

C O N T E X T O
S O C I O E C O N Ó M I C O
G E N E R A L Y
S I T U A C I Ó N D E L
S E C T O R R U R A L



DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

Venezuela –situada al norte de América del Sur, sobre la costa del mar Caribe–, es el séptimo país más grande en extensión de América Latina, después de Brasil, Argentina, México, Perú, Colombia y Bolivia. En población, ocupa el sexto lugar, después de Brasil, México, Colombia, Argentina y Perú.

La cercanía al Ecuador térmico y su influencia sobre el clima, las características del relieve y la altitud, son tres factores que tienen gran influencia en la determinación de los rasgos particulares de los distintos ambientes ecológicos existentes en el país³.

Tomando como base el relieve y la altitud, a la posición de “tierras altas” corresponden el Sistema de Los Andes, el Sistema de la Costa y las montañas disectadas y valles estrechos de la región Falcón-Lara-Yaracuy; “tierras bajas” (por debajo de los 200 msnm) son la región de los Llanos, la Llanura Deltáica y la Depresión del Lago de Maracaibo. Al Sur del Orinoco se extiende la región de Guayana, con una superficie de 416.095 km² y variadas formas de relieve.

En el país predomina el clima tropical, con temperaturas superiores o iguales a 22°C. El relieve y la altitud provocan modificaciones de importancia en este promedio general, dando origen a seis “zonas altitudinales”, con temperaturas medias que varían desde tropical (29-22°C), subtropical (22-18°C), templada (18-14°C), fría (14-9°C), de páramos (9-1°C), hasta alcanzar las de tierras de hielos perpetuos (menores de 0°C).

Administrativamente, el país está dividido en veintitrés estados, un distrito capital, asiento de la capital de Caracas, y Dependencias Federales, integradas por 72 islas en el mar Caribe. A su vez, los estados están formados por municipios, los que en 2005 eran 335, estructurados en parroquias.

Desde 1958, disfruta de un sistema democrático ininterrumpido y, con la entrada en vigencia de la nueva constitución a fines de 1999, su nombre oficial es República Bolivariana de Venezuela.

La constitución fue preparada en 1999 por una Asamblea Nacional Constituyente y ratificada en un referendo realizado el 15 de diciembre de ese mismo año. Algunos de los cambios introducidos en relación con el ordenamiento del poder público son el establecimiento de cinco poderes: los tradicionales legislativo, ejecutivo y judicial, más dos inéditos: el ciudadano y el electoral. Los derechos de los pueblos indígenas, consagrados en el texto constitucional, encuentran expresión en la incorporación de tres representantes indígenas en la Asamblea Nacional, un/a legislador/a por cada uno de los estados con población indígena y un/a concejal/a por municipio con población indígena. La constitución aboga por la creación de una infraestructura institucional y política que considere ampliamente los derechos humanos fundamentales, así como un sistema democrático, participativo y de corresponsabilidad.

3 La descripción de los rasgos físico-geográficos generales del país está basada en Abreu, E., et al., La Agricultura, Componente Básico del Sistema Alimentario Venezolano, Fundación Polar (1993).



EVOLUCIÓN DE ALGUNAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) refleja los cambios acontecidos en la economía. Partiendo del año 1975 y según los principales componentes del PIB se observa que –en términos de valores constantes– aumentó, con caídas en 1985 y 2003, debido a la contracción de la economía petrolera y al estancamiento en el resto de la economía en 1985, y en el 2003 por una recesión generalizada, provocada por las consecuencias de la huelga petrolera y el paro en otras industrias, a finales del 2002, cuyos efectos se extendieron hasta el 2003. El Producto Agrícola, con excepción de ese último año, al contrario, no experimentó decrecimientos.

La composición del PIB muestra que las actividades no petroleras generan más del 70% y las petroleras alrededor de un 25%. El Producto Agrícola participa con alrededor del 5%, favorecidas las actividades agropecuarias en 1985, 1990 y 2003 debido a diversos factores: la restricción de las importaciones en 1985, el estímulo a las exportaciones no tradicionales y reducción de las importaciones en 1990, y en el 2003 a la contracción más fuerte en el resto de la economía, entre otros impactos económicos y sociales.

El crecimiento en el período 1975 a 2003 indicó que la agricultura aumentó más el producto, 50,9%, mientras las actividades no petroleras experimentaron un incremento de 34,3% y las petroleras uno del 20,2%, siendo la variación del Producto Total, 29,9%.

En términos *per cápita*, tanto el Producto Total como el Producto Agrícola mostraron caídas, especialmente fuertes en el caso del PIB entre 1980 y 1985 y entre 2000 y 2003, y en las actividades agropecuarias en el período 1975-1980, 1990-1995 y 2000-2003. Para el período en su conjunto, el PIB global *per cápita* disminuyó 35,6% y el Agrícola 25,1%.

En los últimos dos años el PIB ha tenido un incremento, al crecer un 17,9% en el 2004 y un 9,3% en el 2005, debido a la recuperación de las economías no petrolera y petrolera en el primero y en el segundo año, sobre todo por la expansión en las actividades no petroleras. Para estos dos años no hay datos del comportamiento de la agricultura, al incluir el Banco Central de Venezuela el PIB Agrícola bajo la categoría de “otras ramas económicas”.

Uno de los efectos de las medidas macroeconómicas ha sido el incremento en los niveles de inflación. Según el índice de precios al consumidor, después de un largo período durante el cual la inflación anual se mantuvo inferior al 4%, desde 1979 la variación de los precios ha sido por encima del 10%, alcanzando su máximo nivel de 81,0% en 1989 y 103,2% en 1996, para luego disminuir paulatinamente y ubicarse en el 2005 en 14,4%. Los principales factores que influyeron en la elevación de los niveles inflacionarios fueron la liberalización paulatina de la tasa de cambio –entre 1984 y 1988–, la aplicación del ajuste económico en 1989 que significó la devaluación de la moneda nacional y la liberalización de la tasa de cambio y de los precios de bienes y servicios, así como la aplicación de un segundo ajuste en 1996 con medidas similares a las de 1989. El efecto de la inflación ha sido la caída de los ingresos y remuneraciones y la pérdida de la capacidad adquisitiva, siendo los sectores más pobres los más afectados, al aumentar los precios de los alimentos más que el resto de los componentes del índice general.

Hasta 1983 Venezuela mantuvo una tasa de cambio estable, alrededor de 4,3 bolívares por dólar estadounidense. En febrero de ese año fue decretada la devaluación de la moneda

nacional, la cual desde entonces no se ha detenido. Desde 1983, antes de la devaluación, hasta 2005, la tasa de cambio pasó de 4,3 bolívars por dólar a 2.150,0, es decir, en el 2005 el dólar era quinientas veces más caro que en 1983.

Ese mismo año el país se declaró incapaz de cumplir con el pago del servicio de la deuda externa, convirtiéndose éste en uno de los principales problemas macroeconómicos. En 1980, la deuda externa total era estimada en 29.310 millones de US\$, en 1983 había aumentado a 38.297 millones, para disminuir a 32.377 millones en 1989, tras lo cual ascendió nuevamente siendo estimada durante 1998 en 37.003 millones de US\$⁴. Por concepto de servicio de la deuda externa total, el país erogó 93.896 millones de US\$ entre 1980 y 1998, siendo el monto por intereses de 52.348 millones.

Las cifras que el Ministerio de Finanzas reporta sobre la deuda pública, externa e interna, destacan que desde 1996 hasta 2002 la deuda pública interna adquirió mayor peso en el total, al aumentar 2,4 veces, mientras la deuda pública externa disminuyó 11,8%, elevándose la deuda total en un 11,1% durante el período. La deuda pública total del 2002 representaba el 33,7% con respecto al PIB, y la erogación por servicio de la misma el 57,1% de las exportaciones de bienes y servicios⁵.

POBREZA Y MUJERES RURALES

Venezuela fue uno de los países más prósperos de América Latina. En comparación con otros países del continente las condiciones de vida de la población mejoraron notablemente, situación que prevaleció hasta los años 60 y que está reflejada en la disminución del analfabetismo y el incremento del número de personas con estudios medios y superiores, la disminución de las tasas de mortalidad y el control de epidemias y enfermedades tropicales.

El Estado contó con cuantiosos recursos provenientes de la renta petrolera, y realizó ampliaciones de infraestructura, así como campañas y programas de educación, salud, agua potable, saneamiento ambiental, electrificación, vialidad y medios comunicacionales. El gasto público y la expansión del aparato estatal estimularon el crecimiento de la economía, generando empleo, mejorando el consumo y los ingresos e impactando sobre estilos y expectativas de vida.

Entre 1970 y 1990, la tasa de alfabetismo subió de 75,92 a 90,9; la matrícula combinada aumentó de 49,87 a 62,31 y el ingreso per cápita anual de US\$ 4.074 a 5.192⁶. El desempleo abierto se ubicó en alrededor de 7,3% y el sector formal de la economía generó en promedio el 60% de los empleos⁷. Las viviendas sin agua corriente disminuyeron de 27,6% a 18,6%, y las sin sistema de cloacas, de 59,2% a 36,9%. Estas cifras evidencian el avance en

4 Los datos de 1980-1998 han sido tomados de Rojas, Armando León (2003), los que a su vez están basados en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

5 Cifras publicadas por el Ministerio de Finanzas, página web: www.mf.gov.ve.

6 INE, Informe de Desarrollo Humano en Venezuela 2001.

7 Cálculos con base en INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.



materia de condiciones de vida y la alta movilidad social, aunque persistió una distribución muy desigual y un marcado rezago de las áreas rurales y la provincia.

Ya a finales de los años 70, pero con más agudeza desde los 80, la situación social cambió, convirtiendo el aumento y la intensificación de la pobreza en el fenómeno social más significativo del país. Los indicadores publicados por la Cepal⁸ revelan que la población en situación de pobreza aumentó de un 25% en 1981 a un 40,0% en el 1990, mientras que la población bajo la línea de indigencia pasó del 8,6% al 14,6%.

Hasta 1994, la Cepal publica los porcentajes de pobreza por área geográfica, haciendo evidente la amplia brecha entre las zonas urbanas y rurales, especialmente en el indicador de la indigencia y con respecto al Área Metropolitana de Caracas.

CUADRO 1
**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA
POR ÁREA GEOGRÁFICA 1994**

ÁREA GEOGRÁFICA	POBREZA	INDIGENCIA
Nacional	48,7	19,2
Área Urbana	47,1	17,1
Área Metropolitana	25,8	6,1
Resto Área Urbana	52,0	19,6
Área Rural	55,6	28,3

Fuente: Cepal, Panorama Social de América Latina 2002-2003

La brecha entre los hogares ricos y pobres se acentuó en el período. En 1990, el 40% más pobre participó con 16,7% en el ingreso total, disminuyendo a 14,3% en el 2002, mientras la participación del 10% más rico aumentaba del 28,7% al 31,3%⁹.

El incremento de la pobreza y de la desigualdad económica y social expresan el impacto de la caída de los ingresos y de la capacidad adquisitiva de las familias, producto de los elevados niveles de inflación que vive el país desde los años 80, así como el crecimiento del desempleo, subempleo y la precarización del trabajo, generados por severas crisis en la economía y la aplicación de varios ajustes macroeconómicos durante el período. Desde entonces, la pobreza se ha mantenido en niveles muy altos.

Los estudios sobre pobreza están dirigidos a conocer su magnitud con respecto a los hogares y la población perteneciente a los mismos. La pobreza femenina y la pobreza que enfrenta la mujer rural no ha sido investigada con la misma continuidad y profundidad, aunque es posible encontrar afirmaciones sobre la feminización de la pobreza, indicando como causas de la reproducción de la pobreza, la alta proporción de hogares venezolanos

8 Cepal, Panorama Social de América Latina 2002-2003, Anexo Estadístico, Cuadro 15.

9 Cepal, op. cit., Cuadro 23.

con jefatura femenina o hogares donde la pareja está ausente, la baja y desventajosa inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y la temprana maternidad de muchas jóvenes pobres.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Venezuela se situó en el lugar 75, de entre 177 países evaluados en el mundo con respecto al Índice de Desarrollo Humano. Según el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (ONU, 2005), el IDH correspondiente al año 2003 en el país tiene un valor de 0,772, lo cual lo ubica entre los países clasificados de “desarrollo humano mediano”, cuyo rango va de 0,500 a 0,799.

En comparación con años anteriores, es apreciable un incremento sostenido del valor índice, atribuible al mejoramiento en materia de salud y educación. Entre el 2000 y 2003 no se registra variación, al mantenerse el valor en un mismo nivel.

CUADRO 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 1975 A 2003

AÑOS	VALOR ÍNDICE
1975	0,718
1980	0,732
1985	0,740
1990	0,759
1995	0,767
2000	0,772
2003	0,772

Fuente: ONU, Human Development Report 2005

CUADRO 3

ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO 2003

COMPONENTES	MUJERES	HOMBRES
Esperanza de vida al nacer (años)	75,9	70,0
Tasa de alfabetismo de adultos (% 15 años y más)	92,7	93,3
Matrícula bruta combinada (%)	76,0	73,0
Ingreso estimado (PPP US\$)	2.890,0	6.929,0

Fuente: ONU, Human Development Report 2005



Para ese mismo año 2003, el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) dio a Venezuela el lugar 58 entre 140 países, con un valor índice de 0,765. Las dimensiones que integran el IDG evidencian la gigantesca brecha entre mujeres y hombres en lo que respecta a remuneraciones, mientras que en los tres indicadores restantes las cifras reportan una situación de ventaja para las mujeres, con excepción del alfabetismo donde la diferencia es muy reducida.

Otro indicador utilizado por el sistema de las Naciones Unidas para medir el avance en la equidad entre los géneros es el referido al empoderamiento de las mujeres. En este caso, el país ocupa el lugar 64 de un total de 80, arrojando un índice de 0,441. Los indicadores incluidos y los resultados son: 9,7% de plazas en el parlamento ocupadas por mujeres; 27% de participación femenina en cargos de legisladores, funcionarios de alto rango y gerentes; 61% de participación femenina en cargos profesionales y técnicos y una tasa estimada de ingreso percibido por las mujeres en relación con los hombres de 0,42.

En resumen, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano la situación del país ha mejorado en treinta años, aunque el avance es muy lento. Con respecto al índice relativo al género la brecha ha disminuido, pero persisten grandes distancias entre mujeres y hombres en relación con los ingresos.

CUADRO 4

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO Y SUS COMPONENTES 2002

(Venezuela y entidades federales seleccionadas)

ENTIDAD FEDERAL	% POBLACIÓN RURAL CENSO 2001	IDH 2002	ESPERANZA DE VIDA 2001	TASA ALFABETISMO CENSO 2001	TASA MATRÍCULA COMBINADA 2002	PPA (\$) 2002
Venezuela	11,6	0,7704	73,72	93,6	69,06	3.544
Distrito						
Capital	0,0	0,8295	75,17	97,7	83,62	3.945
Aragua	5,3	0,7798	73,66	96,5	69,19	3.593
Lara	15,7	0,7541	72,78	91,9	72,28	3.375
Zulia	7,8	0,7519	71,27	91,8	66,84	3.569
Mérida	19,8	0,7152	71,31	90,7	69,03	2.995
Sucre	19,1	0,6710	70,09	89,4	68,19	2.473
Portuguesa	25,8	0,6646	70,63	88,8	58,02	2.522
Apure	34,2	0,6347	69,04	87,1	58,51	2.246

Fuente: INE, Reporte Social 1er Semestre 1997 - 2do Semestre 2003, N° 2, Año 2004

Una visión aproximada con respecto a los niveles de vida en las distintas regiones y áreas del país, entrega el Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, que evidencia la persistencia de grandes desigualdades sociales y de género. A nivel

de las entidades federales, los índices correspondientes al año 2002 muestran diferencias significativas entre los estados con mayor población rural y los con mayor población urbana. Los valores indican brechas en el indicador 'esperanza de vida al nacer' de entre dos y seis años; en la tasa de alfabetismo de entre 5,8 y 10,6 puntos porcentuales; con respecto a la tasa de matrícula combinada de entre 11,3 y 25,6 puntos porcentuales y, en relación con el ingreso, de entre 376 y 1.699 dólares anuales por persona, siendo la brecha más pronunciada la del ingreso de las personas.

Los estados de Apure y Portuguesa, las entidades con la más alta proporción de población rural entre las entidades seleccionadas, tienen el más bajo valor en el IDH, presentando resultados inferiores en las cuatro dimensiones, tanto en relación con el promedio nacional como con el resto de las entidades. Con respecto al estado Zulia, la presencia de la industria petrolera afecta positivamente el ingreso, siendo mayor que el promedio nacional; mientras que los indicadores de salud y educación reflejan los problemas de acceso de amplios sectores rurales y comunidades indígenas a estos servicios.

POBREZA DE INGRESOS

La última cifra disponible sobre la pobreza medida según el método de línea de pobreza corresponde al primer semestre de 2004. Según el indicador, más de la mitad de los hogares del país –cerca de tres millones–, son pobres. De ellos, 1,3 millones no disponen de los recursos monetarios necesarios para alimentarse.

CUADRO 5

PROPORCIÓN DE HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA

Según Línea de Pobreza 1997 a 2004

AÑOS	HOGARES NO POBRES	HOGARES POBRES	HOGARES NO EXTREMOS	HOGARES POBRES EXTREMOS
1997	51,9	48,1	28,7	19,3
1998	56,1	43,9	26,9	17,1
1999	58,0	42,0	25,1	16,9
2000	59,6	40,4	25,5	14,9
2001	61,0	39,0	25,0	14,0
2002	51,4	48,6	27,6	21,0
2003	44,9	55,1	30,1	25,0
2004 1º Sem.	46,9	53,1	29,6	23,5

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo. Cifras de 1997 a 2003 tomadas de Reporte Social N° 2, Año 2004. Cifras de 2004 tomadas de INE, Indicadores de Pobreza, 1997-2004 (mimeo)



Entre 1997 y 2004¹⁰ es observable un incremento de la proporción de hogares en situación de pobreza. Primero, y hasta el 2001, la proporción de hogares pobres desciende, para luego aumentar de manera brusca, a consecuencia de la elevación de la proporción de los hogares pobres extremos. Sólo en 2004 la pobreza disminuyó, aunque en apenas dos puntos porcentuales. La pobreza extrema es la que más ha aumentado en el período, mientras los hogares con pobreza moderada experimentaron menor variación.

Los niveles de pobreza en las entidades federales muestran las grandes disparidades existentes en los niveles y condiciones de vida de los hogares venezolanos. Según los resultados del INE correspondientes al segundo semestre de 2003, la proporción de hogares pobres en las entidades más rurales es mucho más elevada que el promedio nacional y muy superior a la pobreza prevaleciente en las entidades urbanas (Distrito Capital y Aragua). Asimismo, la participación de los hogares en extrema pobreza es más alta que los hogares pobres no extremos, con excepción de los estados de Mérida y Zulia. En el estado de Sucre, cerca de la mitad de los hogares son pobres extremos, mientras que en los estados de Lara, Apure y Portuguesa éstos alcanzan alrededor de un tercio del total de hogares. En cambio, en el Distrito Federal uno de cada diez hogares pertenece a esta categoría y en el estado Aragua, lo es uno de cada cinco.

CUADRO 6
**PROPORCIÓN DE HOGARES POR CONDICIÓN
DE POBREZA Y ENTIDAD FEDERAL**

Según Línea de Pobreza 2º Semestre de 2003

ENTIDADES FEDERALES	HOGARES NO POBRES	HOGARES POBRES	HOGARES POBRES NO EXTREMOS	HOGARES POBRES EXTREMOS
TOTAL	44,9	55,1	30,1	25,0
Distrito Capital	62,9	37,1	27,0	10,1
Apure	35,6	64,4	30,9	33,5
Aragua	47,6	52,4	31,0	21,4
Lara	30,4	69,6	34,1	35,5
Mérida	41,3	58,7	34,5	24,2
Portuguesa	36,4	63,6	31,7	31,8
Sucre	26,5	73,5	28,4	45,1
Zulia	40,8	59,2	31,5	27,7

Fuente: INE, Unidad de Condiciones de Vida, tomado de: INE, Reporte Social N° 2, Año 2004

10 Presentamos los indicadores correspondientes al período 1997-2004 porque las cifras de años anteriores no son compatibles debido al método de cálculo del INE.

Los altos niveles de pobreza por concepto de ingreso de los hogares venezolanos, el incremento en la severidad de la pobreza expresada por la alta incidencia de familias que son pobres extremas, así como los niveles más elevados de la pobreza y pobreza extrema en las entidades con mayor proporción de población rural indican que alrededor de tres a cinco de cada diez familias rurales pueden estar enfrentando condiciones de vida caracterizadas por la supervivencia material, la desigualdad y la exclusión sociales.





CAPÍTULO II

E S T R U C T U R A
D E M O G R Á F I C A



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

El país ha tenido transformaciones demográficas profundas en las últimas décadas. En cincuenta años el número de habitantes aumentó 4,5 veces: de 5 a 23 millones. Entre 1950 y 1971 la población se duplicó, hecho que treinta años más tarde sucedió nuevamente. En el período, la densidad demográfica subió de 5,6 habitantes por kilómetro cuadrado a 25,7. Aunque existe ese fuerte incremento en el número de habitantes, las tasas de crecimiento anuales han venido disminuyendo, de 4,0% en el período intercensal 1950-1961 a 2,3% entre 1990 y 2001, ubicando a Venezuela como un país en franca transición demográfica.

La dinámica experimentada en el período cambió la estructura etaria de la población, disminuyendo el peso de los que tienen menos de 15 años y aumentando la participación de las personas en edad productiva y de aquellas de 65 años y más. Hoy, un tercio de la población tiene menos de 15 años, mientras que hace cincuenta años este tramo tuvo un peso de 42,0%. Por su parte, la población de 15 a 64 años subió de 55,4% a 62,0%, y las personas con 65 años y más aumentaron de 2,6% a 4,9%. Esta evolución da cuenta de la reducción de fecundidad y mortalidad. No obstante, éste aún es un país eminentemente joven, siendo la edad promedio de 22,9 años.

La distribución de la población por sexo, según los resultados censales, se ha mantenido en 50% de mujeres y 50% de hombres. En las edades más cortas (menos de 15 años) la población femenina representa alrededor del 49%, mientras que en las edades más avanzadas (65 años y más), la proporción es por el orden del 55%, reflejando la mayor longevidad de la población femenina. En el grupo de edad de 15 a 64 años, las mujeres constituyen entre el 50% y el 51% del total de la población.

Otro rasgo poblacional es su concentración en unas pocas ciudades y en centros urbanos. En el transcurso de las últimas décadas, Venezuela se ha convertido en un país altamente urbanizado¹¹. Hoy, nueve de diez personas habitan en centros urbanos, mientras hace cincuenta años más de la mitad vivía en zonas rurales. Según los censos, la participación de la población rural disminuyó de 52,1% en 1950 a 11,6% en 2001, mientras la proporción de los/as habitantes que residen en el área urbana aumentó de 47,9% a 88,4% en estos años.

Las cifras censales muestran el acelerado proceso de urbanización, aumentando la población urbana ocho veces en cinco décadas. La población rural muestra un incremento poco significativo, de apenas 1,9% en todo el período, con un alto en 1961 y 1981 y descenso en 1971 y desde 1990.

El crecimiento de las ciudades y zonas urbanas ha ido acompañado por la concentración de la población en la región centro norte costera. En las entidades federales de dicha región, en 2001 habitaba el 34,0% de la población del país¹². La densidad demográfica en la región

11 En Venezuela, al igual que en otros países, el criterio de población urbana y rural es el demográfico, siendo considerada como población urbana aquella que habita en centros poblados con 2.500 habitantes y más y rural aquella que habita en localidades con menos de 2.500 habitantes y población dispersa.

12 Integradas por el Distrito Capital donde está la capital de Venezuela, los estados de Aragua y Carabobo, importantes centros industriales, el estado de Miranda con grandes centros poblados en la capital Caracas, y el estado de Vargas, que antes perteneció al entonces Distrito Federal.



es de 4.317,2 habitantes por km², mientras que en 1950 era de 780,5 habitantes. La región sur del país, al contrario, es poco poblada y aunque revela crecimiento y aumento de su peso en la población total, mantiene una alta proporción de población rural y baja densidad. En este caso, el número de habitantes por km² pasó de 0,5 en 1950 a 3,4 en el 2001¹³.

CUADRO 7

POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN AÑOS CENSALES

AÑOS CENSALES	POBLACIÓN			ESTRUCTURA	
	TOTAL	URBANA	RURAL	% URBANA	% RURAL
1950	5.034.838	2.411.811	2.623.027	47,9	52,1
1961	7.523.999	4.703.626	2.820.373	62,5	37,5
1971	10.721.522	8.089.493	2.632.029	75,5	24,5
1981	14.516.735	11.607.063	2.909.672	80,0	20,0
1990	18.105.265	15.227.740	2.877.525	84,1	15,9
2001	23.054.210	20.381.757	2.672.453	88,4	11,6

Fuente: Min. Fomento, X Censo; OCEI, XI Censo y Censo 90; INE, Censo de Población y Vivienda 2001.

Según el Instituto Nacional de Estadística en 2005 Venezuela contaba con 26,5 millones de habitantes, de los cuales 23,4 vivían en áreas urbanas (88,0%), y 3,2 millones en áreas rurales (12,0%). Para dentro de diez años es esperable un incremento de 4,4 millones de personas, de las cuales el 89,1% se asentará en zonas urbanas y el 10,9% en zonas rurales. Las tasas de crecimiento estimadas en el período mantendrán su ritmo descendiente, 1,56% entre 2005 y 2015 a nivel nacional.

La población joven seguirá perdiendo peso, representando el 27,8% en el 2015. Paralelamente, aumentará la participación de las personas de 15 a 64 años y de 65 años y más, 65,5% y 6,7% respectivamente. Dicha evolución tendrá impacto sobre variables demográficas como la reducción de la tasa de dependencia, y sobre variables económicas y sociales, al aumentar la oferta de mano de obra y la demanda por servicios sociales de una población cada vez más envejecida.

Las tendencias proyectadas por sexo indican un crecimiento ligeramente más elevado en el caso de las mujeres –1,59% frente a 1,52% en el caso de los hombres–, estimándose que para el 2015 la distribución por sexo será prácticamente igual a la del 2005: 50,0% de hombres frente al 49,8% de mujeres.

13 Conformada por los estados de Amazonas, Apure y Bolívar. El crecimiento se explica principalmente por el peso del estado de Bolívar donde en los años 70 se desarrollaron las industrias básicas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL

Como dijimos en el punto anterior, Venezuela pasó en cincuenta años de ser un país donde el 52,1% de su población se localizaba en áreas rurales, a ser uno donde sólo el 11,6% está ubicado en dichas áreas. Entre 1950 y 2001, la población rural no presentó crecimiento, al mantenerse en alrededor de 2,6 millones. Los resultados de los censos muestran que entre 1950 y 1981 el número de habitantes aumentó de 2,6 millones a 2,9 millones, reduciéndose a partir de ese año para ubicarse, en el 2001, en el nivel que tenía en 1950 (ver cuadro anterior).

En 2005, el INE estimaba 3,2 millones de habitantes viviendo en zonas rurales, lo que representaba el 12,0% de la población total. Las proyecciones hasta 2015 muestran un incremento de cerca de 500 mil personas, alcanzando los habitantes rurales a 3,7 millones. Frente a tasas de crecimiento más elevadas en las zonas urbanas, la población rural representará el 11,9% de la población total en ese año. Contrario a las tendencias observadas con los resultados de los censos, en los próximos diez años se espera un crecimiento positivo que alcanza en promedio 1,42% anual.

CUADRO 8

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA 2005 A 2015 Y TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)				
AÑOS	TOTAL	URBANA	RURAL	% RURAL/ TOTAL
2005	26.577.423	23.381.277	3.196.146	12,0
2010	28.833.845	25.396.369	3.437.476	11,9
2015	31.017.064	27.336.009	3.681.055	11,9
TC 2005-2015 (%)	1,56	1,57	1,42	—

Fuente: INE, Venezuela. Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050. Cálculos propios.

DINÁMICA POBLACIONAL RURAL

El rápido proceso de urbanización en Venezuela tuvo un fuerte impacto sobre la población rural, mostrando ésta un aumento de tan sólo 1,9% entre los años censales 1950 y 2001. En el período son apreciables crecimientos positivos entre los años censales 1950-1961 y 1971-1981, mientras en los otros años hubo una disminución en el número de habitantes.

En la interpretación de la dinámica poblacional rural es necesario tener en cuenta que el criterio demográfico utilizado para delimitarla es el tamaño de los centros poblados, siendo considerada población rural aquella que habita en viviendas dispersas o en localidades con menos de 2.500 habitantes. Esta definición es útil, pues permite una comparación a lo largo del tiempo y entre diversos países; pero debido al rápido crecimiento vegetativo se produjo un



aumento de la población que habita en los pequeños centros poblados, los que entraron en la clasificación de localidades urbanas aunque mantengan características socioeconómicas propias de zonas rurales.

CUADRO 9
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA
según los Censos 1950 a 2001

ÁREA GEOGRÁFICA	1950-1961	1961-1971	1971-1981	1981-1990	1990-2001
Crecimiento Intercensal (variación %)					
Total	49,4	42,5	35,4	24,7	27,3
Urbana	95,0	72,0	43,5	31,2	33,8
Rural	7,5	-6,7	10,5	-1,1	-7,1
Crecimiento Acumulado 1950 a 2001 (variación %)					
Total	49,4	112,9	188,3	259,6	357,9
Urbana	95,0	235,4	381,3	531,4	745,1
Rural	7,5	0,3	10,9	9,7	1,9
Tasa de Crecimiento Promedio Anual Intercensal (%)					
Total	3,72	3,61	3,08	2,48	2,22
Urbana	6,26	5,57	3,68	3,06	2,69
Rural	0,66	-0,69	1,01	-0,12	-0,67

Fuente: Min. Fomento, X Censo; OCEI, XI Censo y Censo 90; INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.

Sin duda, en el período aumentó significativamente la movilidad de la población y sucedieron cambios en la distribución espacial, debido a las transformaciones en la economía, el auge de la economía petrolera, la pérdida de importancia de la agricultura exportadora, el crecimiento del aparato estatal y las inversiones en infraestructura y servicios sociales en las ciudades, ocasionando migraciones campo-ciudad desde los años 30, con aceleración en los años 60.

Aun cuando el país es hoy eminentemente urbano, la evolución no ha sido homogénea en las regiones: en algunas entidades federales una proporción elevada de su población es rural, oscilando entre una tercera y quinta parte de la población total.

Teniendo en cuenta la regionalización utilizada por el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007¹⁴ es posible observar que en algunas regiones la población rural es relativamente alta, alcanzando en el 2001 y por orden de importancia, el 28,8% en la región

14 Dicho plan agrupa las regiones sobre criterios funcionales: flujos económicos, recursos naturales, formaciones geográficas, y lazos culturales o étnicos, entre otros. Las regiones comprenden los siguientes estados: Central: Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Miranda y Vargas; Centro Occidente: Cojedes, Falcón, Lara, Portuguesa y Yaracuy; Occidental: Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia; Llanos: Apure, Barinas y Guárico; Guayana: Amazonas y Bolívar; Oriental: Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta y Sucre.

de los Llanos, 20,3% en Centro Occidente, 13,2% en la región Occidental y el 12,8% en la Oriental. Con respecto a la población rural total, el 28,8% se localiza en Centro Occidente, 26,1% en la región Occidental, 17,6% en los Llanos y 15,3% en Oriente.

CUADRO 10

POBLACIÓN RURAL POR GRANDES REGIONES CENSO 2001

REGIONES	PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL/REGIÓN (%)	DISTRIBUCIÓN SOBRE POBLACIÓN RURAL TOTAL (%)
Total	11,7	100,0
Central	3,0	8,4
Centro Occidente	20,3	28,8
Occidental	13,2	26,1
Llanos	28,8	17,6
Guayana	7,8	3,7
Oriental	12,8	15,3

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios

CUADRO 11

POBLACIÓN RURAL POR REGIONES CENSOS 1950 A 2001

REGIONES	1950	1961	1971	1981	1990	2001
Total	2.622.248	2.819.512	2.631.566	2.908.822	2.875.280	2.670.802
Central	350.595	329.553	249.593	294.212	248.215	225.071
Centro Occidente	628.085	658.680	621.155	734.023	790.171	769.264
Occidental	784.105	849.371	812.057	901.320	827.814	698.214
Llanos	246.396	320.490	374.932	341.871	406.574	469.893
Guayana	82.837	85.987	104.505	104.183	118.278	100.119
Oriental	530.230	575.431	469.324	533.213	484.228	408.241

Fuente: Min. Fomento, X Censo; OCEI, XI Censo y Censo 90; INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios

El cuadro 10 demuestra que la población rural tiene relevancia en varias regiones, con excepción de la región Central y Guayana. Con respecto a la región Central, la misma comprende los estados más urbanizados del país, aunque también cuenta con amplias áreas dedicadas a la agricultura y desarrollos agroindustriales que surten de alimentos a las ciudades. En lo referido a la región de Guayana, los dos estados que la integran, Bolívar y Amazonas, tienen baja densidad poblacional, al encontrarse allí grandes extensiones de parques nacionales,



áreas bajo régimen especial, bosques vírgenes y ecosistemas frágiles. Son estados donde hay áreas de difícil acceso y donde están ubicados importantes pueblos indígenas.

En términos relativos, la población rural no supera un tercio en las regiones. Sin embargo, en cifras absolutas el número de habitantes ha aumentado en Centro Occidente, los Llanos y Guayana, disminuyendo en el resto.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

El análisis de la evolución de la población rural por sexo muestra que la población femenina es menor que la masculina, y que se redujo mucho más comparativamente. Entre 1971 y 2001, el número de mujeres disminuyó un 10,6%, mientras que el número de hombres lo hizo sólo en un 4,6%. Los resultados censales evidencian que ya en los años 70 las mujeres migraron del campo, situación que se acentuó en las décadas siguientes, con signos negativos de crecimiento en aumento. Los hombres, a su vez, comenzaron a dejar el campo en la década de los 90, marcando una disminución de 6,2% entre 1990 y 2001.

CUADRO 12

POBLACIÓN RURAL POR SEXO Y PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL TOTAL 1971-2001

AÑOS CENSALES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES
1971	2.887.514	1.368.233	1.519.281	47,4
1981	2.909.672	1.373.324	1.536.348	47,2
1990	2.877.525	1.333.248	1.544.277	46,3
2001	2.672.453	1.223.158	1.449.295	45,8

Fuente: Ocei e INE, Censos de Población y Vivienda. Cálculos propios

Esta situación tiene como efecto una reducción de la participación de la población femenina, de 47,4% en 1971 a 45,8% en el 2001, aumentando el índice de feminidad de 111,0 en el primer año a 118,5 en el 2001. Es decir, por cada cien mujeres había 118,5 hombres en ese último año.

En las áreas urbanas, al contrario, viven más mujeres que hombres. Este desbalance por sexo ha sido explicado por la migración de las mujeres hacia las ciudades en búsqueda de oportunidades de trabajo remunerado, frente a las limitaciones que en esta materia presenta el campo para ellas. Así mismo, hay indicios de que las niñas que presentan mejores resultados educativos se trasladan a las ciudades cercanas para proseguir sus estudios, y luego de culminarlos no regresan a sus lugares de origen por no llenar sus expectativas de una mejor calidad de vida.

CUADRO 13

ÍNDICE DE FEMINIDAD* POR ÁREA GEOGRÁFICA 1971-2001

AÑOS CENSALES	TOTAL	RURAL	URBANA
1971	99,6	111,0	95,7
1981	100,0	111,9	97,3
1990	99,3	115,8	96,4
2001	97,9	118,5	95,4

Fuente: Ocei e INE, Censos de Población y Vivienda. Cálculos propios

* Índice de Feminidad = número de hombres por cada cien mujeres

Según las proyecciones del INE, para los próximos diez años la tendencia decreciente de los censos se revierte, al estimarse un crecimiento de 16,6% de la población femenina entre 2005 y 2015, incremento mayor que el previsto en el caso de la población masculina. Si se cumplieran dichas proyecciones, las mujeres aumentarían su participación en la población total a 46,5% y disminuirá el índice de feminidad a 115 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO 14

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR SEXO
2005 A 2015 Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN RURAL**

AÑOS	NÚMERO DE HABITANTES			% MUJERES ÍNDICE DE	
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FEMINIDAD
2005	3.196.146	1.468.827	1.727.319	46,0	117,6
2010	3.437.476	1.589.587	1.847.889	46,2	116,2
2015	3.681.055	1.712.458	1.968.597	46,5	115,0
Var. 2005-2015 (%)	15,2	16,6	14,0	—	—

Fuente: INE, Venezuela. Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050. Cálculos propios

La distribución de la población rural femenina por regiones en el país muestra que para el 2005 la mayoría está en la región Centro Occidente, alcanzando cerca de 400 mil mujeres; seguida por las regiones Occidental, Llanos y Oriental. En todas las regiones el número de mujeres es menor al de los hombres, destacando especialmente la región de Guayana donde el índice de feminidad es de 123,6; la región Occidental, con un índice de 122,7; y los Llanos, con un índice de 119,5.



CUADRO 15

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL
POR SEXO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL
TOTAL DE LA POBLACIÓN RURAL POR REGIONES AÑO 2005**

REGIONES	POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN FEMENINA	% MUJERES/ TOTAL	INDICE DE FEMINIDAD
Total	3.194.431	1.468.052	46,0	117,6
Central	255.455	120.932	47,3	111,2
Centro Occidente	846.081	396.689	46,9	113,3
Occidental	825.786	370.821	44,9	122,7
Llanos	539.367	245.729	45,6	119,5
Guayana	211.324	94.504	44,7	123,6
Oriental	516.418	239.377	46,4	115,7

Fuente: INE. Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050. Cálculos propios

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

Al analizar la estructura por edad de la población rural queda en evidencia que la proporción de niños y niñas con menos de 15 años ha disminuido. Los datos censales de 1971 y 2001 muestran una reducción de su peso poblacional de 49,9% a 39,0%, descenso comparable con las áreas urbanas: 10,8 puntos porcentuales frente a 10,9 en el área urbana, aunque su peso en la población total es mayor comparativamente, es decir, la población rural es más joven que la urbana.

CUADRO 16

**ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN RURAL
POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD CENSOS 1971 Y 2001**

GRUPOS DE EDAD	CENSO 1971				CENSO 2001			
	TOTAL	MUJ.	HOM.	% MUJ/ TOTAL	TOTAL	MUJ.	HOM.	% MUJ/ TOTAL
Total	100,0	100,0	100,0	47,4	100,0	100,0	100,0	45,8
Menos de 15 Años	49,9	50,9	48,9	48,4	39,0	41,2	37,2	48,3
15 a 64 Años	46,8	45,8	47,7	46,4	55,7	53,8	57,3	44,2
65 Años y Más	3,4	3,3	3,4	46,3	5,3	5,0	5,5	43,8

Fuente: Ocei e INE, Censos de Población y Vivienda. Cálculos propios.

Lo anterior refleja el descenso de la fecundidad y el menor número de hijos/as que las venezolanas tienen hoy al final de su ciclo reproductivo, pese a que en el área rural las mujeres tienen más hijos que las urbanas y las familias aún son más numerosas. El fenómeno de la reducción del peso de niños y niñas, así como la disminución en cifras absolutas sugiere que la migración de la población del campo y especialmente de las mujeres en edad reproductiva ha dejado a esta población sin reemplazo.

Con respecto al grupo de edad de entre 15 a 64 años es posible notar que su peso ha aumentado, de 46,8% en 1971 a 55,7% en el 2001, con incrementos más elevados en el caso de los hombres, y disminuyendo la participación de las mujeres de 46,4% a 44,2% en el total de la población, característica ya anotada con respecto al índice de feminidad.

Por último, la población de 65 años y más de edad aumentó tanto en números absolutos como relativos. La comparación con las zonas urbanas indica que las personas adultas mayores tienen más peso en el área rural.

CUADRO 17

**ESTRUCTURA PROYECTADA DE LA POBLACIÓN RURAL
POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD 2005 A 2015**

GRUPOS DE EDAD Y SEXO	2005	2010	2015
Total	100,0	100,0	100,0
0-14	37,3	35,5	34,0
15-64	57,5	58,7	59,3
65 y Más	5,3	5,8	6,7
Mujeres	100,0	100,0	100,0
0-14	39,9	37,9	36,2
15-64	55,1	56,6	57,5
65 y Más	5,0	5,5	6,3
Hombres	100,0	100,0	100,0
0-14	35,0	33,4	32,0
15-64	59,5	60,5	60,9
65 y Más	5,5	6,1	7,0
Participación % de Mujeres/Total			
Total	45,7	45,8	45,7
0-14	48,3	48,4	48,5
15-64	43,3	43,4	43,4
65 y Más	47,9	47,4	46,8

Fuente: INE. Proyección de la Población Total, según Entidad Federal por Área (Urbana y Rural), 1990-2050. Cálculos propios



Para los próximos años, las tendencias observadas se profundizan. Entre 2005 y 2015, la población con menos de 15 años seguirá perdiendo peso, de 37,3% a 34,0%; la participación de la población de 15 a 64 años ascenderá de 57,5% a 59,3% y la de las personas de 65 años y más de 5,3% a 6,7%. La estructura etaria por sexo evolucionará parecidamente, con excepción de las mujeres con 65 años y más de edad donde el peso disminuirá un punto porcentual. Es decir, en el área rural más de la mitad de los adultos mayores serán hombres, situación inversa a la del área urbana.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Los indicadores utilizados para comprender la evolución demográfica demuestran que en las últimas décadas han sucedido cambios significativos, a saber: reducción de la natalidad y la fecundidad, disminución de la mortalidad general y especialmente de la mortalidad infantil, y aumento de la esperanza de vida. En ello ha influido la expansión de los servicios educativos y de salud y de otros servicios básicos, mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como los cambios en las expectativas y aspiraciones de las personas y familias. El comportamiento a nivel nacional evidencia dicha evolución.

CUADRO 18

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS 1950 A 2001

INDICADOR	1950	1961	1971	1981	1990	2001
Tasa de Natalidad (por 1.000 hab.) *	42,6	45,2	38,3	32,1	29,4	21,3
Tasa Global de Fecundidad **	6,5	6,7	5,2	4,1	3,4	2,8
Tasa Bruta de Mortalidad (por 1.000 hab.) **	12,4	10,0	7,2	5,7	4,9	5,0
Tasa de Mortalidad Infantil (por 1.000 NVR) *	79,7	52,6	49,8	35,2	25,8	17,7
Esperanza de Vida al Nacer (años) **						
Mujeres	53,3	61,2	67,5	71,3	74	75,5
Hombres	52,6	57,9	62,4	65,3	68,2	69,7
Tasa de Crecimiento Anual Intercensal (%) **	3,0	4,0	3,4	3,1	2,5	2,3

Fuente: * MSDS, Anuarios de Epidemiología y Estadística Vital;

** INE, Estadísticas Demográficas



La evolución de los componentes de la dinámica poblacional muestra el descenso de la mortalidad que –recién en este siglo– inicia un leve cambio en su tendencia, debido a la importancia que los grupos de mayor edad comienzan a tener en la pirámide poblacional. Es de hacer notar que la tasa de mortalidad general muestra diferencias significativas por sexo, siendo la tasa femenina de 3,87 y la masculina de 6,02, ambas referidas al año 2001¹⁵, dando cuenta de la sobremortalidad masculina.

La tasa de mortalidad infantil descendió a mayor ritmo que la tasa general, debido al incremento del número de nacidos vivos registrados en el período, a la par con una reducción del número de muertes infantiles. La mortalidad infantil masculina es más alta (21,21) frente a la tasa femenina de 14,69, relativas ambas al año 2001.

Las modificaciones en el patrón reproductivo explican la desaceleración del crecimiento de la población, que pasa de una tasa anual de 4,0% entre los años censales 1950-1961, a 2,3% entre 1991 y 2001. La tasa bruta de natalidad bajó de 42,6 nacimientos por mil habitantes a 21,3 en el período: mientras que la tasa global de fecundidad descendió de 6,5 hijos por mujer a 2,8 hijos. El descenso de la fecundidad se produjo en todos los grupos de edad, pero sobre todo entre las mujeres con veinte años y más de edad.

Tanto la disminución de la mortalidad, como de la natalidad y fecundidad explican el inicio del envejecimiento de la población venezolana, tendencia que se acentuará en las próximas décadas.

En lo referido a la esperanza de vida, en cincuenta años ha aumentado aproximadamente en veinte años, ganando las mujeres 22,2 años y los hombres, 17,1 años. Las mujeres tienen una mayor longevidad que los hombres, ampliándose la brecha de este indicador de 0,7 a 5,8 años a favor de ellas.

A fin de aproximarse a la situación con respecto de los indicadores demográficos en el medio rural, se presentan los datos de las entidades federales donde hay mayor proporción de población rural. Estas estadísticas reflejan que el comportamiento de la dinámica demográfica no ha sido homogéneo en el país y que los resultados en el ámbito nacional ocultan diferencias significativas asociadas a bases poblacionales distintas, pero sobre todo a inequidades sociales, territoriales, de género e intra-género.

Los indicadores demográficos de las entidades federales revelan los siguientes hechos:

- La tasa de natalidad está en un rango de 19,93 en el estado de Lara y de 35,08 en el estado de Apure. Sólo en los estados de Lara y Zulia los niveles son más bajos que el promedio nacional, lo cual puede atribuirse a la concentración de una alta proporción de su población en grandes ciudades, con mejores niveles educativos y mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, indicando, adicionalmente, que el comportamiento reproductivo a nivel de las entidades también puede esconder las realidades en el medio rural. La tasa de natalidad del estado de Apure, al contrario, es un tercio superior al promedio nacional (12,77 puntos).

15 INE, tasa de mortalidad corregida por sexo, según grupos de edad 1999-2004, de la página web www.ine.gov.ve del mes de enero de 2006.

- La tasa de fecundidad global está entre 2,62 y 4,33. Nuevamente, en el estado de Lara el indicador es inferior al promedio nacional, mientras que en el estado de Mérida es igual a ese promedio. En el resto de las entidades las mujeres tienen en promedio más hijos, en el caso del estado Apure son 4,33 hijos por mujer, frente a los 2,69 del nivel nacional.
- Los factores comentados con respecto a la tasa de natalidad aplican en este caso.
- La mortalidad general está ubicada entre 4,78 y 6,28 por mil habitantes, teniendo el estado de Sucre la tasa más alta de mortalidad. No hay información para explicar esas diferencias, pudiendo referirse a la estructura etaria de la población de la entidad.
- La mortalidad infantil está entre 17,04 y 28,10, teniendo el estado de Apure la tasa más alta, indicando condiciones de pobreza más severas y problemas de cobertura del sistema de salud.
- La esperanza de vida es de entre 68,85 y 72,83 años, alcanzando la brecha a los 4,13 años en el caso del estado de Apure, reflejando la alta mortalidad infantil y condiciones de vida precarias.

CUADRO 19

**INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE ENTIDADES FEDERALES CON
MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RURAL – AÑO 2004**

ENTIDADES FEDERALES	NATALIDAD	FECUNDIDAD GLOBAL	MORTALIDAD GENERAL	MORTALIDAD INFANTIL	ESPERANZA DE VIDA AL NACER
Venezuela	22,31	2,69	5,03	17,16	72,98
Apure	35,08	4,33	5,43	28,10	68,85
Lara	19,93	2,62	4,78	17,04	72,83
Mérida	22,50	2,69	5,73	18,82	71,45
Portuguesa	24,22	3,05	4,95	20,38	70,60
Sucre	31,53	3,12	6,28	20,74	70,05
Zulia	21,60	2,96	4,96	20,56	71,43

Fuente: INE, Estadísticas Vitales por Entidad Federal



CAPÍTULO III

CARACTERÍSTICAS
ÉTNICO-CULTURALES
DE LA POBLACIÓN
INDÍGENA



La población indígena de Venezuela asciende a alrededor de 540 mil personas, lo que representa el 2,1% de la población del país. En el 2001, fecha de los censos General de Población y de Comunidades Indígenas, toda la población fue consultada sobre su pertenencia o no a alguna etnia indígena; los resultados arrojaron que 180 mil indígenas habitan en comunidades indígenas y 330 mil fuera de ellas. La distribución por sexo es del 49,1% en el caso de las mujeres y de 50,9% para los hombres.

Los censos registraron cincuenta etnias, con un rango de cinco a trescientas mil personas por cada una. Los pueblos indígenas están ubicados principalmente en los estados de Zulia, Delta Amacuro, Bolívar, Anzoátegui, Amazonas y Apure.

POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABITA EN COMUNIDADES INDÍGENAS

El Censo de Comunidades Indígenas de 2001 reportó que la población habitante de comunidades indígenas ascendía a 178.343 personas, de las cuales 85.942 eran mujeres y 92.401, hombres (48,2% y 51,8%, respectivamente).

Las comunidades indígenas están concentradas en ocho estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia. En el estado Zulia vive el 27,2% de la población indígena, seguido por los estados de Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro, con 23,9%, 21,5% y 14,6% de la población total, respectivamente. En los estados de Anzoátegui, Apure, Monagas y Sucre habita menos del 5% del total, siendo el estado de Sucre la entidad con menor presencia de la población indígena nacional.

No existen diferencias notables en la distribución porcentual de la población indígena por sexo entre las entidades federales. Es decir, se mantiene una distribución similar en los estados, la que oscila alrededor de un 48% para la población femenina y de 51% para la masculina, con excepción de los estados de Zulia y Apure, donde las mujeres son proporcionalmente menos que en el resto de las entidades.

CUADRO 20
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA
POR ENTIDAD FEDERAL Y SEXO 2001

ENTIDAD FEDERAL	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Total	178.343	100,0	92.401	51,8	85.942	48,2
Amazonas	38.258	21,5	19.841	51,8	18.417	48,2
Anzoátegui	8.861	5,0	4.785	51,9	4.076	48,1
Apure	8.223	4,6	4.344	54,0	3.879	46,0
Bolívar	42.631	23,9	22.099	52,8	20.532	47,2
Delta Amacuro	26.080	14,6	13.550	51,8	12.530	48,2
Monagas	4.025	2,3	2.080	52,0	1.945	48,0
Sucre	1.678	0,9	929	51,7	749	48,3
Zulia	48.587	27,2	24.773	55,4	23.814	44,6

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas 2001



POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL

La población indígena que habita dentro de las comunidades representa el 36,4% del total de la población que declaró pertenecer a una etnia indígena, mientras el 63,6% vive fuera de las comunidades. En números absolutos, había 308.847 personas de pueblos indígenas que estaban radicadas fuera de sus comunidades y 177.016 que vivían dentro de ellas¹⁶.

La distribución por sexo indica que, proporcionalmente, más mujeres que hombres indígenas habitan fuera de las comunidades: 65,1% de mujeres y 63,4% de hombres.

CUADRO 21

POBLACIÓN INDÍGENA POR SEXO SEGÚN UBICACIÓN EN COMUNIDADES 2001

UBICACIÓN	TOTAL	%	FEM.	%	MASC.	%
Total	485.863	100,0	238.521	100,0	242.343	100,0
Dentro de Comunidad	177.016	36,4	83.345	34,9	88.671	36,6
Fuera de Comunidad	308.847	63,6	155.176	65,1	153.672	63,4

Fuente: INE, Censo de Comunidades Indígenas 2001, tomado de: INE, Atlas de Desarrollo Humano.

Mientras el Censo Indígena de 1992 estableció una diversidad étnica de veintiocho grupos, el de 2001 identificó cincuenta distintas etnias, con un rango de cinco hasta trescientos mil personas. El 90% de la población indígena, contemplando tanto quienes viven dentro como fuera de las comunidades, está concentrado en diez etnias: *wayuu*, *warao*, *pemón*, *kariña*, *guajibo*, *piaroa*, *yanomami*, *añu*, *pumé* y *yukpa*. El grupo más numeroso son los *wayuu*, representando entre el 57,5% y el 60,5% de la población indígena total, seguidos por los *warao* (7,0%-7,4%), los *pemones* (5,3%- 5,6%) y los *kariñas* (3,3%-3,4%), teniendo las demás etnias el 3% o menos del total.

Existen diferencias importantes en el comportamiento de la permanencia o emigración de las comunidades por etnia. Según los datos sobre las diez etnias con mayor volumen de población, las proporciones varían entre 11,5% y 98,1%. El pueblo de los *wayuu* es el que registra menor proporción de habitantes en las comunidades (11,5%), mientras que el resto, (88,5%) vive fuera de ellas. En el otro extremo están los *yanomami*, quienes habitan en un 98,1% dentro de las comunidades.

En el patrón de asentamiento de los pueblos indígenas, o en el desplazamiento de sus comunidades, han tenido influencia el proceso de transculturación al que han estado sometidos.

16 Se observa una pequeña diferencia entre las cifras poblacionales publicadas por el Censo de Comunidades Indígenas y las proporcionadas en el Atlas de Desarrollo Humano. Sin embargo, no llega a ser significativa, de tal manera que se utilizan ambas fuentes por presentar diferentes variables pertinentes para fines de este trabajo.



dos, la inseguridad jurídica sobre sus tierras, la pobreza, el desarrollo de la explotación petrolera, ganadera y forestal en sus territorios y factores propios de su modo de vida.

Para el caso de la etnia *wayuu*, la baja permanencia en las comunidades refleja, por una parte, que tradicionalmente éste ha sido un pueblo nómada, con relaciones con el mundo criollo por las actividades comerciales que sus miembros persiguen. Asimismo, Zulia, donde vive la mayor parte de ellos, por ser un estado petrolero e importante productor agrícola, debe haber impactado sobre sus bases económicas y culturales.

El territorio del pueblo de los yanomami, en cambio, está situado al sur del estado de Amazonas, en una zona de difícil acceso, sin carreteras, y sin la presencia de grandes centros poblados o el desarrollo de industrias o el comercio. De esta manera, la exposición a otras culturas ha sido menos comparativamente, preservando su modo de vida y sus actividades tradicionales.

De modo relativamente reciente, la etnia *warao*, cuyo hábitat es el Delta del Orinoco que se extiende en los estados Delta Amacuro, Monagas y Sucre, está siendo desplazada de sus comunidades. Se trata de un pueblo que vive sobre todo de la pesca y de la recolección de frutos, por lo que la llegada de la explotación petrolera ha contaminando los recursos naturales de los que dependen para su subsistencia, y también ha reducido sus espacios para cazar, pescar y cultivar. Todo lo anterior ha conllevado al desplazamiento de comunidades *warao* a las grandes ciudades del país, donde sobreviven en la mendicidad.

FAMILIAS LINGÜÍSTICAS Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES

La población indígena proviene de las familias lingüísticas *caribe*, *arawaka*, *chibcha*, *tupí-guaraní* y otras que no aparecen clasificadas lingüísticamente. Las principales comunidades indígenas que pertenecen a dichos grupos son:

- Grupos Independientes (no pertenecen a ningún tronco lingüístico): *guajibo*, *hoti*, *piaroa*, *warao* (o *guaraunos*), *yanomami*, *yaruro*.
- Arawaco (o *arawak*): *guajiro*, *paraujano*, *baré*, *curripaco*, *baniva*, *piapoko* y *warekena*.
- Caribe: *pemon*, *kariña*, *yukpa*, *yekuana*, *panare*, *akawayo*, *mapoyo* y *yavarana*.
- Chibcha: *bari*, *puinare* y *jodi*.

En 1983, la Fundación para el Desarrollo de la Cultura y el Ministerio de Estado para la Cultura publicaron una obra que recoge aspectos culturales, políticos y de organización social de veinte etnias pertenecientes a los cuatro grupos lingüísticos.



CAPÍTULO IV

C A M B I O S E N
L A S R E L A C I O N E S
F A M I L I A R E S
Y E L H O G A R



SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL

EN EL ÁMBITO NACIONAL

El Censo de 2001 arrojó que, de un total de 15.419.648 personas mayores de 15 años, 35,9% están solteras, 29,7% casadas, 23,4% unidas, 4,4% separadas, 3,7% viudas, 2,4% divorciadas y el 0,5% no declaraba su situación conyugal.

La condición de soltero/a tiene más peso porcentual en el sexo masculino, ubicándose el 39,8% de los hombres en esta categoría, frente al 32,3% de las mujeres. La segunda categoría que arrojó mayor peso es la de casado/a, con poca diferencia entre mujeres y hombres, aunque la participación por sexo indica que hay más mujeres casadas que hombres.

En cuanto a las personas que pertenecen a la categoría de 'unidas', tercera por orden de importancia de la situación conyugal, los datos arrojan que el mayor peso porcentual radica en el sexo masculino. Sin embargo, la distribución según sexo expresa que, del total de personas unidas, el 49,6% son hombres y el 50,4% son mujeres.

En las siguientes categorías –viudez, separación y divorcio–, la participación de las mujeres es mucho más elevada, lo cual se expresa en el mayor porcentaje de mujeres en esta condición; pero sobre todo en el peso que representan en el total de personas. La viudez femenina refleja la mayor longevidad de las mujeres y la alta mortandad masculina, mientras la alta participación femenina en la condición de separadas y divorciadas puede explicarse porque los hombres se casan o unen nuevamente.

CUADRO 22

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL CENSO 2001

SITUACIÓN CONYUGAL	ESTRUCTURA %			DISTRIBUCIÓN %	
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total	100,0	100,0	100,0	51,3	48,7
Soltero/a	35,9	32,3	39,8	46,1	53,9
Casado/a	29,7	29,2	30,3	50,4	49,6
Unido/a	23,4	23,0	23,8	50,4	49,6
Separado/a	4,4	5,8	2,7	69,3	30,7
Viudo/a	3,7	5,9	1,4	81,5	18,5
Divorciado/a	2,4	3,3	1,5	70,4	29,6
No declarado	0,5	0,5	0,5	48,0	52,0

Fuente: INE, Censo de 2001. Cálculos propios.



SITUACIÓN CONYUGAL EN EL ÁREA RURAL

En el área rural, el comportamiento de los datos, según la categoría de estado conyugal, sitúa el mayor peso de la población en la categoría soltero/a, alcanzando un 36,9%; en segundo lugar aparece la categoría unido/a, con el 32,6% del total; y, en el tercer lugar, está la condición de casado/a, con el 22,5% de la población rural.

La situación conyugal predominante de las mujeres rurales es la de unida, en la cual se ubica el 36,8%; seguida por las solteras con 27,1% y las casadas con el 25,1%. La proporción de mujeres viudas es de 5,5% mientras que las separadas alcanzan al 4,3% y las divorciadas no llegan al 1% del total de ellas.

En el caso de los hombres, el peso más alto lo tienen los solteros, con un 44,6%; seguidos por los unidos, con 29,3%; y los casados, con 20,5%. Los separados representan el 2,6%, los viudos el 1,8% y los divorciados el 0,6%.

Los datos obtenidos en la distribución por sexo de la situación conyugal expresan que en el área rural hay más hombres que mujeres de 15 años y más de edad. Ellos representan el 55,9% de la población total y las mujeres el 44,1%. La menor presencia femenina puede explicar la alta proporción de hombres solteros en comparación con las mujeres.

CUADRO 23
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ÁREA RURAL
POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL CENSO 2001

SITUACIÓN CONYUGAL	ESTRUCTURA %			DISTRIBUCIÓN %	
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total	100,0	100,0	100,0	44,1	55,9
Soltero/a	36,9	27,1	44,6	32,4	67,6
Casado/a	32,6	36,8	29,3	49,8	50,2
Unido/a	22,5	25,1	20,5	49,1	50,9
Separado/a	3,4	5,5	1,8	70,8	29,2
Viudo/a	3,4	4,3	2,6	56,3	43,7
Divorciado/a	0,6	0,7	0,6	48,1	51,9
No declarado	0,6	0,6	0,6	44,8	55,2

Fuente: INE, Censo de 2001. Cálculos propios.

Al comparar los datos del área rural con los obtenidos de la población nacional, son apreciables importantes diferencias en el patrón de comportamiento. En el área rural, el patrón de comportamiento por orden de importancia es soltero/a, unido/a y casado/a, mientras a nivel nacional el patrón es soltero/a, casado/a, y unido/a.

Estas diferencias indican que en el medio rural las personas viven en concubinato cuando forman pareja, mientras que en el ámbito nacional tienden a contraer matrimonio. La preva-

lencia de la unión libre en las zonas rurales es 9,2 puntos porcentuales más elevada que en el ámbito nacional y, en el caso de las mujeres, alcanza a los 13,8 puntos; lo anterior puede ser producto de la permanencia de valores y costumbres culturales que en las ciudades han cedido a normas sociales de formalización de las relaciones, así como a otros factores, como la unión más temprana de las mujeres, mayores niveles de pobreza y menor acceso a las instituciones.

Con respecto al estado de soltería, hay más hombres solteros que mujeres en ambos casos, pero con mayor peso proporcional en el caso de los hombres rurales, debido a la participación más elevada masculina en el medio rural.

SITUACIÓN CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES POR GRUPOS DE EDAD

El análisis de la situación conyugal de las mujeres rurales por grupos de edad muestra que entre los 15 y 19 años la mayoría está solteras, aunque ya dos de cada diez viven en unión con una pareja. En el tramo de 20 a 24 años, el estado de soltería disminuye a un tercio, teniendo el 61,2% una pareja, la mayoría bajo el arreglo del concubinato. En el segmento etareo siguiente –25 a 44 años– el 77,6% de las mujeres tienen pareja, predominando la unión libre, pero habiendo aumentado la proporción de casadas. En el grupo de 45 a 59 años prevalecen las mujeres en situación de casadas, un punto porcentual más alto que las mujeres que viven en unión con su pareja. A esa edad la condición de viuda adquiere importancia, llegando al 7,6%, porcentaje que aumenta a 31,2% en el grupo de 60 años y más. A esa edad, el 43,4% de las mujeres tienen pareja, viviendo el resto sin pareja.

CUADRO 24

POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS DEL ÁREA RURAL, POR SITUACIÓN CONYUGAL Y SEGÚN GRUPOS DE EDAD – CENSO 2001

SITUACIÓN CONYUGAL	TOTAL	15-19	20-24	25-44	45-59	60 Y MÁS
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Unidas	36,8	21,7	44,0	46,5	35,2	17,7
Casadas	25,1	5,3	17,2	31,1	36,2	25,7
Solteras	27,1	70,9	34,7	15,8	12,4	16,9
Separadas	4,3	1,2	3,1	4,5	6,7	6,0
Divorciadas	0,7	0,0	0,1	0,7	1,5	1,2
Viudas	5,5	0,1	0,2	1,1	7,6	31,2
No Declarada	0,6	0,8	0,6	0,4	0,4	1,2

Fuente: INE, Censo de 2001. Cálculos propios.



CAMBIOS EN LA SITUACIÓN CONYUGAL DE LAS MUJERES RURALES

Comparando los resultados de los Censos de 1990 y 2001 sobre la situación conyugal de las mujeres rurales es posible ver que, de acuerdo a las categorías establecidas, en algunos casos ocurrieron cambios significativos, en otros éstos fueron de menor significación y en algunos se mantuvo el patrón de comportamiento.

CUADRO 25
**POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS DEL ÁREA RURAL,
POR SITUACIÓN CONYUGAL**

Comparación Censos 1990 y 2001

SITUACIÓN CONYUGAL	1990	2001
Total	100,0	100,0
Unidas	25,4	36,8
Casadas	26,5	25,1
Solteras	37,7	27,1
Separadas	3,5	4,3
Divorciadas	0,6	0,7
Viudas	4,8	5,5
No Declarado	1,4	0,6

*Fuente: Ocei, El Censo 1990 en Venezuela, e INE, El Censo de Población y Vivienda 2001.
Cálculos propios.*

En 1990, según la distribución porcentual, la categoría de soltera fue la de mayor peso, alcanzando a un 37,7% de las mujeres rurales. Para el año 2001 hubo una disminución de esa categoría en más de diez puntos porcentuales, llegando a agrupar al 27,1% de las mujeres. En el 2001, la categoría que reporta mayor proporción de la población rural femenina es la de 'unida', concentrando el 36,8%, frente a 25,4% en 1990. El resto de las variables mantuvo el patrón de comportamiento.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES RURALES

CONFORMACIÓN DE LOS HOGARES

La población venezolana que el año 2001 se encontraba en hogares ascendió a la cantidad de 22.797.306 personas, de las cuales el 88,5% vivía en sitios urbanos y el 11,5% en áreas rurales. El total de hogares fue de 5.243.288, de los cuales 4.655.231 están ubicados en las áreas urbanas, representando el 88,8% del total, siendo los rurales 588.057, es decir, el 11,2% del total.

El tipo de hogar predominante es el nuclear, seguido por los extendidos, los unipersonales y, por último, los compuestos, tanto en las zonas urbanas como en las áreas rurales. La proporción de los nucleares representa más de la mitad del total de hogares, siendo su peso 2,4 puntos porcentuales más elevado en el área urbana que en el área rural.

Los hogares de tipo extendido tienen mayor participación en los centros urbanos, diferencia que alcanza 4,6 puntos porcentuales con respecto al área rural. En el medio rural hay relativamente más hogares unipersonales, categoría que alcanza 5,2 puntos porcentuales más que en el área urbana. El hogar de tipo compuesto también está más presente en la zona rural, y en este caso la diferencia es de 1,8 puntos porcentuales.

CUADRO 26

HOGARES Y POBLACIÓN POR TIPO DE HOGAR Y ÁREA GEOGRÁFICA
CENSO 2001

TIPO DE HOGAR	HOGARES	DISTRIBUCIÓN HOGARES (%)	POBLACIÓN	DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN (%)
Total	5.243.288	100,0	22.797.306	100,0
Unipersonal	397.096	7,6	401.687	1,8
Nuclear	2.896.935	55,3	11.627.908	51,0
Extendido	1.762.230	33,6	9.585.535	42,0
Compuesto	187.027	3,6	1.182.176	5,2
Urbano	4.655.231	88,8	20.167.513	88,5
Unipersonal	325.421	7,0	329.527	1,6
Nuclear	2.584.765	55,5	10.233.838	50,7
Extendido	1.588.415	34,1	8.610.546	42,7
Compuesto	156.630	3,4	993.602	4,9
Rural	588.057	11,2	2.629.793	11,5
Unipersonal	71.675	12,2	72.160	2,7
Nuclear	312.170	53,1	1.394.070	53,0
Extendido	173.815	29,6	974.989	37,1
Compuesto	30.397	5,2	188.574	7,2

Fuente: INE, *El Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.*

Llama la atención en la constitución de los hogares la alta presencia de hogares extendidos en los centros urbanos, en los cuales habita el 42,7% de la población, indicando la carencia de viviendas y la necesidad de los y las jóvenes adultas de permanecer con los padres. En las zonas rurales, en este tipo de hogar vive el 37,1% de la población, siendo su proporción comparativamente más baja, posiblemente debido a la disponibilidad de más espacios para construir viviendas y que el tipo de vivienda prevaleciente requiere una menor inversión.



Al comparar los resultados del Censo de 1990 con los del 2001 encontramos que el hogar nuclear continúa siendo el predominante, con un leve aumento en su participación en el total de hogares en ambas áreas. El hogar de tipo extendido adquiere más importancia, sobre todo en las zonas urbanas, donde su peso aumenta en 7,4 puntos porcentuales. Con respecto a los hogares compuestos aparece una disminución significativa en su peso en ambas áreas y, por último, los hogares unipersonales aumentan su participación, sobre todo en las zonas rurales.

CUADRO 27
COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POR TIPO
Y SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA 1990 Y 2001

TIPO DE HOGAR	1990	2001
Nuclear	54,4	55,3
Urbano	54,8	55,5
Rural	51,8	53,1
Extendido	26,6	33,6
Urbano	26,7	34,1
Rural	26,0	29,6
Compuesto	12,1	3,6
Urbano	12,0	3,4
Rural	12,6	5,2
Unipersonal	6,9	7,6
Urbano	6,5	7,0
Rural	9,6	12,2

Fuente: Ocei, El Censo 1990 en Venezuela, e INE, El Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.

TAMAÑO DE LOS HOGARES RURALES

Según los resultados del Censo de 2001, el tamaño promedio de los hogares fue de 4,3 personas. Los rurales cuentan con más personas, siendo el tamaño promedio de 4,5 miembros. En los urbanos, la cantidad promedio de personas es igual que el promedio nacional.

El número más alto de miembros por hogar aparece en los hogares compuestos (6,3 personas), con poca diferencia entre los hogares rurales y urbanos. En el caso de los extendidos, el tamaño promedio es de 5,4 personas, tanto en el ámbito nacional como en el urbano, mientras que en las zonas rurales es 5,6 personas. La diferencia más grande por área geográfica aparece en los hogares nucleares, siendo el tamaño promedio en el medio rural de 4,5 personas y en el urbano de 4,0 personas.

CUADRO 28

**TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES POR ÁREA GEOGRÁFICA
Y SEGÚN TIPO DE HOGAR – CENSO 2001**

TIPO DE HOGAR	TOTAL	RURAL	URBANO
Total	4,3	4,5	4,3
Unipersonal	1,0	1,0	1,0
Nuclear	4,0	4,5	4,0
Extendido	5,4	5,6	5,4
Compuesto	6,3	6,2	6,3

Fuente: INE, *El Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.*

JEFATURA DE HOGAR FEMENINA

A nivel nacional, el porcentaje de jefatura femenina ha ido en aumento, mientras disminuye la proporción de la jefatura masculina. Este hecho aparece con mayor incidencia a partir del año 1981, cuando los hogares encabezados por una mujer representaron el 21,8%, elevándose la participación en veinte años a 29,4%. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo, en el 2004 subió a 31,0%. En ese último año, fueron cerca de 1,9 millones de hogares, o casi un tercio de los hogares del país, los que tenían una mujer como cabeza de familia.

CUADRO 29

**NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SEXO DEL/A JEFE/A DEL HOGAR
Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL 1950 - 2004**

VARIABLES	1950	1961	1971	1981	1990	2001	2004
Total	875.704	1.343.656	1.838.501	2.710.862	3.750.940	5.261.202	6.075.452
Hogares							
Jefatura	659.763	1.008.560	1.476.213	2.120.642	2.838.511	3.716.824	4.194.996
Masculina							
Jefatura	215.941	335.096	362.288	590.220	912.429	1.544.378	1.880.456
Femenina							
% Jefatura	75,3	75,1	80,3	78,2	75,7	70,6	69,0
Masculina							
% Jefatura	24,7	24,9	19,7	21,8	24,3	29,4	31,0
Femenina							

Fuente: Ocei, *XI Censo General de Población y Vivienda, El Censo 90 en Venezuela*; INE, *Censo de Población y Vivienda 2001, Encuesta de Hogares. Segundo Semestre 2004.*

El análisis por área geográfica indica que en el medio rural los hogares encabezados por una mujer son el 18,1%, frente a 30,8% en el medio urbano. En el primer caso, el Censo de 2001 registró 106.824 hogares rurales con jefatura femenina y 1,4 millones en los centros urbanos.



La significativa diferencia entre la proporción de jefatura femenina en las zonas rurales y urbanas puede derivar de factores socio-demográficos y procedimentales de las encuestas que levantan dicha información. Como se ha visto con respecto a la situación conyugal, en el medio rural hay menos mujeres solteras y más mujeres unidas, es decir, las mujeres tienden a formar pareja más temprana que en el medio urbano. Por otra parte, en las zonas rurales la población femenina es menor que la masculina, contrario a lo que sucede en las ciudades, pudiendo pensarse que hay más oportunidades para formar pareja.

Por último, otra explicación puede encontrarse en la más baja participación femenina en la fuerza de trabajo en el medio rural, aunada a patrones culturales según los cuales el hombre es el jefe, siendo el principal proveedor del sustento de los hogares.

CUADRO 30

**NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SEXO DEL/A JEFE/A DEL HOGAR
Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR ÁREA GEOGRÁFICA**

Censo 2001

HOGARES SEGÚN SEXO DEL/A JEFE/A	NÚMERO DE HOGARES			DISTRIBUCIÓN %		
	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
Total	5.261.202	591.241	4.669.961	100,0	100,0	100,0
Jefatura						
Masculina	3.716.824	484.417	3.232.407	70,6	81,9	69,2
Jefatura						
Femenina	1.544.378	106.824	1.437.554	29,4	18,1	30,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.

CUADRO 31

**NÚMERO DE HOGARES SEGÚN SEXO DEL/A JEFE/A DEL HOGAR
Y GRUPOS DE EDAD – CENSO 2001**

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO DE HOGARES			ESTRUCTURA POR EDAD (%)			% JEFAT.
	TOTAL	FEMEN.	MASC.	TOTAL	FEMEN.	MASC.	
Total	5.243.288	1.540.923	3.702.365	100,0	100,0	100,0	29,4
15-19	42.282	14.283	27.999	0,8	0,9	0,8	33,8
20-24	248.286	56.370	191.916	4,7	3,7	5,2	22,7
25-34	1.094.833	227.260	867.573	20,9	14,7	23,4	20,8
35-44	1.386.677	367.879	1.018.798	26,4	23,9	27,5	26,5
45-54	1.152.928	364.889	788.039	22,0	23,7	21,3	31,6
55-64	678.629	244.573	434.056	12,9	15,9	11,7	36,0
65 y más	639.653	265.669	373.984	12,2	17,2	10,1	41,5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.

Revisando la jefatura de hogar según grupos de edad, en el ámbito nacional queda en evidencia que para –ambos sexos– comienza a cobrar relevancia a partir de los 25 años, indicando que a esa edad ya se han formado las parejas y constituido los hogares. La jefatura masculina se concentra entre los 25 y 54 años, mientras que en el caso de las mujeres aumenta a partir de los 35 años. La participación de la jefatura femenina sobre el total de hogares revela que la misma es más elevada que el promedio de 29,4% en los grupos de edad extremos: 33,8% a los 15 a 19 años y a partir de los 45 años.

Al desagregar los datos de la jefatura femenina por grupos de edad y según área de habitación (rural o urbana), se observa que en los centros urbanos la cantidad de mujeres que encabezan la familia aumenta entre los 35 y 54 años, mientras que en las zonas rurales es relativamente alta entre los 45 y 54 años y a los 65 años y más de edad.

CUADRO 32

NÚMERO DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA – CENSO 2001

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO DE HOGARES			ESTRUCTURA POR EDAD (%)		
	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
Total	1.544.378	106.824	1.437.554	100,0	100,0	100,0
15-19	14.374	1.342	13.032	0,9	1,3	0,9
20-24	56.700	4.295	52.405	3,7	4,0	3,6
25-34	228.176	15.366	212.810	14,8	14,4	14,8
35-44	368.768	21.220	347.548	23,9	19,9	24,2
45-54	365.519	21.312	344.207	23,7	20,0	23,9
55-64	244.904	18.771	226.133	15,9	17,6	15,7
65 y más	265.937	24.518	241.419	17,2	23,0	16,8

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001. Cálculos propios.





CAPÍTULO V

L A S M U J E R E S
R U R A L E S Y
E L M U N D O
D E L T R A B A J O





Existen serias limitaciones para conocer la situación de las mujeres rurales con respecto a trabajo y empleo. Por una parte, históricamente ha habido un subregistro de la participación en el trabajo de las mujeres, producto de instrumentos diseñados para registrar el empleo formal y remunerado, condiciones de trabajo que no son las prevaecientes en el caso de las mujeres rurales, las que trabajan en la agricultura y las que contribuyen por medio de diversas labores en la unidad de producción familiar.

El trabajo de las mujeres rurales está caracterizado, sobre todo, por ser de pequeña escala, y en muchos casos realizado dentro de los hogares, junto con las actividades de reproducción o con los demás miembros del hogar. Generalmente, es inestable e irregular y la principal diferencia con los empleos formales radica en no tener siempre un valor de mercado.

Por otra parte, en este tipo de empresa o actividad económica, las tareas productivas y reproductivas se desdibujan, teniendo como efecto que las propias mujeres subestimen y subvaloren las contribuciones económicas que realizan. De los múltiples roles que desempeñan las mujeres rurales, el más manifiesto es aquel de las labores domésticas. En las áreas rurales el trabajo invisible de las mujeres es mucho más acentuado que en las ciudades. Esto es particularmente cierto en el caso de las que trabajan en la agricultura. La mujer de la pequeña explotación forma parte de la mano de obra familiar en muy diversas actividades que sustentan la producción campesina. Estudios basados en encuestas señalan que la contribución femenina al ingreso de las pequeñas unidades de producción agropecuaria está en el orden del 43%, con base en el trabajo remunerado y no remunerado en la parcela y en los ingresos generados fuera de la unidad de producción¹⁷.

Por último, desde 1997 la Encuesta de Hogares por Muestreo, principal fuente para registrar la situación de la fuerza de trabajo y el mercado laboral, no recoge información sobre el área rural, habiendo cambiado el marco muestral. Desde 1997 no hay información sobre la participación económica de las mujeres rurales, teniendo que aceptar que para arribar a algunas conclusiones sobre este punto es necesario utilizar los datos relativos a la fuerza de trabajo agrícola.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO RURAL

El mercado de trabajo rural comprende una variedad de actividades agrícolas y no agrícolas, con predominio de las ramas no agrícolas en la generación de empleo para las mujeres. En 1996, último dato disponible, se registró un 8,2% de mujeres ocupadas en la agricultura y 91,8% en otras ramas, las cuales fueron por orden de importancia: servicios, 48,0%; comercio 31,2% e industria manufacturera, 9,2%¹⁸.

La mayoría de los centros poblados rurales cuenta con servicios sociales básicos, como dispensario de salud y escuela. Los gobiernos locales requieren de obreros y obreras para el

17 BID-IICA. "Productoras agropecuarias en América del Sur". Costa Rica, 1996.

18 Datos de la Encuesta de Hogares por Muestreo, 1º Semestre de 1996.

mantenimiento y la limpieza, la realización de obras de infraestructura y algo de personal administrativo. En muchos municipios, el gobierno local es el principal empleador, encontrando las mujeres ocupación en la limpieza de calles, plazas y escuelas, así como empleos de enfermeras y maestras. La propagación de programas sociales de los gobiernos nacional, regional y local, en su mayoría asociados al cuidado de niños y niñas, preescolares y cocinas para escolares, demanda preferentemente mano de obra femenina.

Muchos hogares en las zonas rurales expenden víveres y artículos para el hogar y los escolares, actividad llevada a cabo principalmente por mujeres; así como diversas zonas rurales del país son atractivas para el turismo de playa y montaña, el ecoturismo y el turismo de aventura, lo que genera empleo en las ramas de servicios y comercio y de productos artesanales. Los hombres trabajan como guías, manejan lanchas, llevan carga, mientras las mujeres se encargan de la cocina y limpieza. Ambos participan en la venta de alimentos frescos y preparados y de artesanía, tradición esta última de muchos pueblos rurales e indígenas, realizada por distintos miembros de los hogares. Existen zonas de renombre por la elaboración de tallas y objetos utilitarios y decorativos de madera, bambú y piedra, tejido de cestas, chinchorros, hamacas, cobijas y tapices, la elaboración de objetos de arcilla y cerámica, conchas, ramas, hojas y flores secas.

Es común el trabajo por cuenta propia de las mujeres rurales, individualmente y en grupos asociativos, caracterizado por la innovación, la persistencia y el esfuerzo de las mujeres por superarse. Los emprendimientos formados por las mujeres giran en torno a la elaboración de un conjunto amplio de productos, vinculados a los recursos naturales de su zona y a las necesidades de sus comunidades: procesamiento de frutas, hortalizas, cacao y pescado, panificación y pastelería, cría de animales y peces, manufactura de productos lácteos, elaboración de abono orgánico, manejo de viveros, elaboración de artesanías, prestación de servicios de comida y peluquería, entre otros.

La creatividad en este campo es amplia y no tiene límites. No obstante, las características generales de la producción rural son su inestabilidad, baja productividad, baja remuneración, y su desarrollo en un contexto de condiciones adversas que limitan la consolidación y sostenibilidad de las empresas. Además de lidiar con la carencia o el deterioro de infraestructuras, vialidad, medios de transporte y de comunicación, el trabajo productivo de las mujeres enfrenta problemas de capital de trabajo y para las inversiones, dificultades para cumplir con exigencias para el mercadeo, reducido acceso a información y bajos niveles de educación formal y capacitación empresarial.

Tanto la agricultura, la pesca y el turismo son actividades que demandan mano de obra en ciertas épocas, por lo cual mujeres y hombres pasan temporadas sin empleo e ingresos, o deben desplazarse a otros centros poblados u otras regiones donde hay oferta de trabajo. Las expectativas y los estilos de vida predominantes afectan sobre todo a los y las jóvenes quienes migran a ciudades intermedias y grandes, temporal o permanentemente, empleándose en actividades no calificadas, como construcción, seguridad, servicio doméstico y comercio informal. Influye en ello, además de las limitadas oportunidades laborales, la desvalorización de las actividades propias del campo entre este segmento de la población.

Con respecto a la agricultura, especialmente en la unidad productiva familiar, la contribución de las mujeres ha sido la más invisible e invisibilizada de todos los trabajos que realizan, al

confundirlo con las labores domésticas o aportes eventuales, sin valor de mercado por no ser remunerado, extendiéndose esta percepción al procesamiento de alimentos y a la elaboración de utensilios para el consumo en el hogar.

Otras actividades que genera la agricultura, como venta de insumos y herramientas, almacenamiento y transporte, no demandan mano de obra femenina. Por su parte, las agroindustrias generalmente están ubicadas en zonas urbanas donde, efectivamente, el número de mujeres empleadas supera al de los hombres.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO NACIONAL

Con el fin de ubicar la situación laboral de las mujeres, es importante presentar los resultados correspondientes al ámbito nacional, y reseñar las principales características de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

Una primera característica es la acelerada incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo desde hace veinte años, aproximadamente. En perspectiva histórica, la participación femenina ha sido mucho más baja que la de los hombres; sin embargo, desde la década de los 80 los registros evidencian su ingreso creciente al mercado de trabajo, reflejado en un incremento sostenido de la tasa de actividad económica, la cual se ubicó en el 2004 en 54,0%. En el caso de los hombres, su participación se ha mantenido en niveles del 80%.

71



CUADRO 33

TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SEXO 1971 - 2004

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1971	52,8	81,7	23,9
1980	57,9	81,1	29,8
1990	59,4	81,7	37,0
2000	64,6	82,0	47,3
2004	68,2	82,5	54,0

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

La incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo aparece en todas las edades, con aumentos superiores en el grupo de edad de 25 a 49 años. También es importante la participación de las jóvenes, que disminuye la diferencia con relación a la tasa de actividad económica de los hombres jóvenes.

El acelerado aumento de la fuerza laboral femenina se explica por factores demográficos, educativos y sociales, reflejados en el descenso de la fecundidad, el mejoramiento de su nivel educativo y la preparación que han adquirido para el trabajo y en el campo académico, que conlleva aspiraciones personales y sociales distintas. También está asociado a las recurrentes crisis económicas que el país ha enfrentado, con impacto sobre el costo de vida

y que evidencian la necesidad de que otros miembros del grupo familiar se incorporen al trabajo para aportar al presupuesto familiar. En este sentido, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha contribuido a disminuir los niveles de pobreza de los hogares o ha evitado que las familias caigan en la pobreza.

CUADRO 34

**TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR
GRUPOS DE EDAD Y SEXO 1971 A 2004**

GRUPOS DE EDAD	1971	1981	1990	2000	2004
Mujeres	25,2	28,8	37,3	47,3	54,0
15 a 24 Años	28,3	23,9	26,4	33,8	39,4
25 a 44 Años	27,4	38,8	51,2	61,9	70,4
45 a 64 Años	17,2	23,3	32,8	48,1	55,3
65 Años y Más	11,5	6,0	9,2	13,7	15,2
Hombres	86,7	80,7	80,7	82,0	82,5
15 a 24 Años	69,8	62,0	62,2	64,0	63,0
25 a 44 Años	97,3	96,7	95,0	96,7	96,9
45 a 64 Años	94,8	90,8	88,0	89,2	90,9
65 Años y más	88,6	53,4	49,1	42,4	47,5

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

Una segunda característica de la participación económica de las mujeres es su inserción en unas pocas ramas de la economía y la demanda en empleos de baja productividad, situación que es definida como la segregación sexual del mercado de trabajo; es decir, mujeres y hombres son empleados en distintas ocupaciones. En el país esto queda de manifiesto en el hecho de que la mayor demanda de las mujeres está en actividades referentes a servicios comunales, sociales y personales, y en el comercio. Según la Encuesta de Hogares por Muestreo, en estas ramas trabajaron –en los años 2000 y 2004–, 8 de cada 10 mujeres, siendo el tercer sector en importancia la industria manufacturera, donde alrededor de 1 de cada 10 mujeres estaba laborando. Los datos revelan que la concentración de mujeres en estos dos sectores se profundiza, ya que su proporción con respecto al total de ocupados ha aumentado.

En contraste, los hombres encuentran empleo en un conjunto mayor de ramas de la economía. Y aunque el comercio y los servicios son las actividades donde laboran más hombres –4 de cada 10–, la distribución es más homogénea entre las distintas ramas.

CUADRO 35

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA POR SEXO Y SEGÚN
RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2º SEMESTRE DE 2000 Y 2004**

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	2000		2004		% MUJER	
	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	2000	2004
Total	3.238.087	5.722.803	4.014.216	6.403.396	36,1	38,5
Agricultura	1,7	15,7	2,1	15,5	5,6	7,8
Explotación de Hidrocarburos, Minas y Canteras	0,2	0,8	0,3	0,9	11,4	15,8
Industrias Manufactureras	11,3	14,4	9,7	12,3	30,6	33,2
Electricidad, Gas y Agua	0,3	0,9	0,3	0,6	15,5	23,9
Construcción	0,9	12,4	0,8	11,9	4,1	4,0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	33,6	21,4	32,1	19,2	47,0	51,1
Transporte, Almacén, y Comunic.	1,6	9,7	2,2	11,9	8,6	10,5
Establecimientos Financieros, Seguros y Servicios Afines	5,1	4,8	4,4	5,0	37,3	35,7
Servicios Comunales, Sociales y Personales	45,3	19,8	46,8	21,3	56,5	57,9
Actividades No Bien Especificadas y No Declaradas	0,1	0,1	1,3	1,4	36,8	37,1

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

Una tercera característica del mercado de trabajo de las mujeres son los altos niveles de desempleo que ellas enfrentan desde 1995. Antes de esa fecha, la tasa de desocupación masculina era superior a la femenina pero, a partir de 1995, la situación se invierte, teniendo las mujeres tasas más altas de desempleo.



CUADRO 36

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO 1990 - 2004

AÑOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1990	10,4	10,3	10,5
1991	8,7	8,6	8,8
1992	7,1	5,9	7,6
1993	6,3	5,5	6,7
1994	8,5	8,8	8,4
1995	10,2	13,2	8,7
1996	12,4	16,2	10,5
1997	10,6	13,6	9,0
1998	11,0	12,7	10,0
1999	14,5	16,1	13,6
2000	13,2	14,4	12,5
2001	12,8	14,6	11,6
2002	16,2	18,8	14,4
2003	16,8	20,3	14,4
2004	13,9	16,4	12,2

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

POBLACIÓN FEMENINA ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA AGRICULTURA**DATOS DE LA ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO**

La participación económica de las mujeres en la agricultura no es sinónimo de trabajo rural, dado que hay mujeres de centros poblados considerados urbanos que trabajan en el sector, mientras que en el ámbito rural muchas mujeres están ocupadas en actividades no agrícolas. Sin embargo, el trabajo agrícola permite obtener una imagen acerca de las condiciones de trabajo de las mujeres rurales.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares por Muestreo, son pocas las mujeres que trabajan en la rama de la agricultura, la que genera alrededor de un millón de empleos directos, teniendo una baja representación relativa en la estructura productiva. En el 2004, el 10,4% de la población ocupada se ubicó en el sector, de la cual el 7,8% eran mujeres. Del total de mujeres ocupadas sólo el 2,1% labora en la rama, frente a 15,5% en el caso de los hombres.

En números absolutos, sin embargo, la cantidad de mujeres ocupadas en actividades agrícolas se ha duplicado desde 1990, al pasar de 41.617 a 84.447. En comparación con el año 2000, cuando 53.430 mujeres trabajaban en el sector, la generación de empleo femenino en la agricultura aumentó de 1,7% a 2,1% entre estos dos años. El incremento representa una variación positiva de 58,1%, subiendo de esta manera la participación femenina de 5,6% a 7,8%.

La mayoría de las trabajadoras agrícolas laboran por cuenta propia, categoría ocupacional que aumentó de 30,5% –en el 2000–, a 31,0% en el 2004. En segundo lugar aparecen las empleadas u obreras del sector privado, en cuyo caso la proporción de mujeres ocupadas varía de 49,5% en el 2000 a 24,3% en el 2004. Esta disminución significativa sólo queda explicada con la introducción de una nueva categoría ese último año, la “sociedad de personas o de hecho”, bajo la cual se reportan 12,8% de las ocupadas en el sector. La tercera categoría, por orden de importancia, son las ayudantes no remuneradas, las que absorben el 16,8% y 19,3% de las mujeres en el sector en los dos años de referencia.

Entre los dos años señalados ocurren cambios dignos de mencionar en la estructura por categoría ocupacional. Destaca el incremento en la ocupación femenina del sector público, el cual, sin embargo, no demanda sino un número bajo de mano de obra; la reducción en el sector privado ya comentada así como el aumento de las mujeres patronas, quienes acrecentaron su peso en el total de mujeres ocupadas de 3,0% a 8,4%.

En comparación con la inserción ocupacional de los hombres, resalta que las mujeres representan más de la mitad de los/as empleados/as u obreros/as del sector público; que están sobrerrepresentadas en la categoría de ayudantes no remunerados/as, participando con el 32,2% en el total de estos/as trabajadores/as y, por último, que 1 de cada 5 socios/as de cooperativas es mujer.



CUADRO 37
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES
AGRÍCOLAS POR SEXO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL
2º SEMESTRE DE 2000 Y 2004**

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2000			2004		
	MASC.	FEM.	% FEM./ TOTAL	MASC.	FEM.	% FEM./ TOTAL
Total	896.749	53.430	5,6	993.906	84.447	7,8
Empleados/as y Obreros/as	45,2	49,7	6,1	38,4	27,1	5,7
Públicos/as	0,3	0,2	4,9	0,2	2,8	58,9
Privados/as	45,0	49,5	6,1	38,3	24,3	5,1
Miembros/as de Cooperativas	0,0	0,0	0,0	0,5	1,5	22,0
Sociedad de Personas o de Hecho	—	—	—	10,7	12,8	9,2
Trabajadores/as por Cuenta Propia	41,4	30,5	4,2	38,0	31,0	6,5
Patronos/as	9,6	3,0	1,8	9,0	8,4	7,4
Ayudantes/as No Remunerados	3,7	16,8	21,2	3,4	19,3	32,2

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

La agricultura muestra un alto grado de informalidad, más elevado que en las actividades no agrícolas, aunque entre 2000 y 2004 la proporción de la ocupación informal disminuyó, con excepción del trabajo agrícola femenino, donde aumentó del 58,1% (2000) a 63,8% en 2004. Dicho incremento ocurre debido a que, proporcionalmente, hay más mujeres entre los 15 y 44 años que se emplean en la agricultura informal. Esta evolución puede encontrar su explicación en el incremento de la mano de obra no remunerada de las mujeres y su participación en cooperativas y empresas de reducido tamaño.

Otro rasgo en ambos sectores es que el grado de informalidad aumenta con la edad, alcanzando en el sector agrícola más del 80%, frente a valores por el orden de los 50% a 75% en el grupo de hombres y mujeres de 15 a 24 años.

CUADRO 38

**GRADO DE INFORMALIDAD DEL TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD
Y SEXO 2º SEMESTRE DE 2000 Y 2004**

GRUPOS DE EDAD	2000		2004	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Actividades No Agrícolas				
Total	53,0	52,9	48,4	49,5
15 a 24	58,1	56,8	52,6	51,9
25 a 44	48,5	47,9	43,9	45,8
45 a 64	55,7	58,3	51,4	53,3
65 y más	74,5	87,2	67,6	79,0
Actividades Agrícolas				
Total	75,4	58,1	64,8	63,8
15 a 24	75,5	50,2	62,8	67,8
25 a 44	71,0	49,4	60,8	58,4
45 a 64	80,1	71,2	69,3	66,6
65 y más	84,1	93,7	78,0	78,3

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

Sin duda, las estadísticas sobre el trabajo de las mujeres rurales y de aquellas que trabajan en la agricultura adolecen de un fuerte sesgo, ocultando la significación de su participación económica. Varios factores influyen en la subestimación y el subregistro. En primer término, la agricultura se caracteriza por una marcada estacionalidad en la demanda de mano de obra, relaciones laborales inestables y el predominio de la contratación a destajo o como servicio externo a la unidad de producción. En segundo lugar, muchas veces las propias mujeres no reconocen su participación en la economía familiar como trabajo productivo, percibiéndola como una extensión de sus responsabilidades familiares; por último, los instrumentos de recolección de datos están diseñados pensando en empleos formales y estables, mientras que en el área rural y la agricultura las ocupaciones prevalecientes no tienen esas características.

LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA SEGÚN EL CENSO AGRÍCOLA

Existe una marcada diferencia entre los registros sobre el trabajo de las mujeres en la agricultura producidos por la Encuesta de Hogares por Muestreo y los datos que reportó el Censo Agrícola de 1997-98. Según dicho censo, existían 66.976 mujeres productoras propietarias de parcelas, así como más de 200.000 mujeres que trabajaban como mano de obra femenina fija y más de 40.000 en empleos temporales.

Sobre las diferencias entre ambos instrumentos puede haber varias hipótesis. Una de ellas está basada en la alta proporción de mano de obra femenina no remunerada, especialmente en la categoría de mano de obra fija, que afecta al 88,2% de estas trabajadoras, quienes posiblemente son esposas, madres e hijas de los productores. En el caso de las mujeres que trabajan por época, esta proporción es mucho más baja, y corresponde al 20,5%. Estas trabajadoras posiblemente no son registradas por la Encuesta de Hogares, teniendo en cuenta que el marco muestral de la misma no abarca a las zonas rurales.

CUADRO 39

MANO DE OBRA EN LAS UNIDADES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN Y SEXO CENSO AGRÍCOLA 1997 - 98

TIPO DE CONTRATACIÓN	CIFRAS ABSOLUTAS			PARTICIPACIÓN (%)	
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Fijo	1.165.344	226.227	939.117	19,4	80,6
Remunerado	313.870	26.727	287.143	8,5	91,5
No Remunerado	851.474	199.500	651.974	23,4	76,6
Temporal	1.236.743	41.709	1.195.034	3,4	96,6
Remunerado	1.122.555	33.141	1.089.414	3,0	97,0
No Remunerado	114.188	8.568	105.620	7,5	92,5
PROPORCIÓN DE TRABAJO REMUNERADO (%)					
Personal Fijo	26,9	11,8	30,6	—	—
Personal Temporal	90,8	79,5	91,2	—	—

Fuente: MAC-Ocei, Censo Agrícola 1997-98.

INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS TRABAJADORAS DE LA AGRICULTURA

Los registros de la Encuesta de Hogares por Muestreo sobre los rangos de remuneraciones dejan en claro que en las actividades agrícolas los ingresos mensuales son inferiores a los percibidos en las actividades no agrícolas.

Con respecto a las actividades agrícolas, el 86,3% del ingreso de las mujeres y el 86,0% de los hombres llega hasta 500.000 bolívares, frente a 75,9% y 70,3% en el sector no agrícola que recibe esas cifras. El rango de ingreso de 500.000 y más de un millón de bolívares



corresponde sólo al 4,0% de la mano de obra femenina y masculina agrícola, mientras que el 15,8% de los ocupados no agrícolas masculinos y el 12,7% de las femeninas se colocan en el mismo rango, señalando que la actividad agrícola genera menos ingresos y que las mujeres perciben proporcionalmente menos ingresos que los hombres en ambos sectores.

CUADRO 40

**INGRESOS MENSUALES USUALES DE LA POBLACIÓN
DE 15 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
Y NO AGRÍCOLAS SEGÚN SEXO – 2004**

RANGO DE INGRESOS MENSUALES (BOLÍVARES)	NO AGRÍCOLAS		AGRÍCOLAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Total	3.898.469	6.315.249	68.188	959.628
Hasta 350.000	63,2	53,0	82,0	79,6
De 350.000 a 500.000	12,7	17,3	4,3	6,4
De 500.000 a 800.000	9,4	10,2	2,7	2,4
De 800.000 a 1 Millón	1,7	2,7	0,6	0,8
1 Millón y Más	1,6	2,9	0,7	0,8
No Declarado	11,4	13,9	9,7	9,9

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo.

Cabe anotar que, hasta recientemente, los mínimos fijados por el Ejecutivo Nacional asignaban a los/as trabajadores/as del medio rural montos inferiores al salario mínimo urbano, en el supuesto de que el costo de vida de los sectores rurales es menor que el de los sectores urbanos. En 2005, el gobierno tomó la decisión de homologar ambos en un mismo nivel, con lo cual -por lo menos desde los salarios decretados-, ha sido eliminada una de las discriminaciones en cuanto a remuneraciones de las mujeres rurales y trabajadoras y trabajadores agrícolas.

